

SERIE  
PROGRAMA DE  
PROSPERIDAD DEL  
REINO UNIDO EN  
COLOMBIA.

**Enfoque de género  
e inclusión**

# Documento de recomendaciones marco de género e inclusión

## Informe 1: Indicadores de género e inclusión



Embajada Británica  
Colombia

**CAF** BANCO DE DESARROLLO  
DE AMÉRICA LATINA

Documento de recomendaciones  
marco de género e inclusión

Informe 1: Indicadores de género  
e inclusión

Contrato Desarrollo de un Sistema de  
Información Geográfico que integre los  
principales instrumentos de financiamiento y  
apoyo al sector agropecuario que administra  
el Fondo para el Financiamiento del Sector  
Agropecuario (FINAGRO)

**Autores:**

UNIÓN TEMPORAL FINAGRO  
COMPUESTA POR GEOSTRUCTURA ESTRATEGIA  
TERRITORIAL SAS e INFORMACIÓN LOCALIZADA  
SAS

**Revisión:**

CAF

Embajada Británica en Colombia

Abril del 2022

# Documento de recomendaciones marco de género e inclusión

## Informe 1: Indicadores de género e inclusión



Embajada Británica  
Colombia



Proyecto administrado por CAF y financiado por el gobierno británico a través del Programa de Prosperidad del Reino Unido en Colombia

# Prólogo

El Reino Unido y Colombia han forjado una estrecha relación basada en objetivos y ambiciones comunes. Muestra de esta cooperación es nuestro Programa de Prosperidad, presente en Colombia desde el 2017. Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo económico inclusivo del país en 3 ejes claves: agricultura, infraestructura y fortalecimiento institucional; siempre teniendo presente un componente de enfoque de género e inclusión social, elementos transversales en todos nuestros proyectos.

Para avanzar en el logro de nuestro propósito, el Programa de Prosperidad ha establecido con CAF – banco de desarrollo de América Latina una alianza estratégica para la implementación de varios de sus proyectos en el país. Esta serie de publicaciones tienen como objetivo resaltar y compartir ampliamente algunos de los hallazgos y resultados más importantes que hemos obtenido en el marco de la cooperación entre el Reino Unido y Colombia, buscando que sean del mayor beneficio para el país; y animarles a explorar más a profundidad la contribución del gobierno británico y su Programa de Prosperidad al futuro de Colombia.

En particular, con la serie Enfoque de Género e Inclusión, buscamos resaltar un eje transversal con alta relevancia en el contenido programático del Programa de Prosperidad desde el inicio de su trabajo en Colombia. Buscamos no solo dar cuenta de algunos aspectos claves y diferenciales que se evidenciaron en nuestros proyectos gracias a la incorporación del enfoque de género e inclusión social, sino también, explicar la importancia y el valor agregado que genera considerar la realidad y problemáticas que enfrentan las mujeres y la población vulnerable, en cualquier proyecto de desarrollo orientado a alcanzar impacto estructural en las poblaciones con las que se trabaja.

Esperamos que esto tenga una influencia positiva en la concepción de proyectos de este tipo en el futuro y se conviertan en herramientas de política pública.

**George Hodgson**  
*Embajador Británico en Colombia*

## Tabla de contenido

Índice cuadros:	8
Índice fotos:	8
<b>Glosario de términos</b>	<b>10</b>
<b>Introducción</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 2: fundamentos del enfoque de género e inclusión en sistemas de información geográfica</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo 3: iniciativas de inclusión laboral</b>	<b>18</b>
3.1. Diagnóstico de las dinámicas laborales en el país y la zona rural	19
3.2. Estrategias nacionales de inclusión laboral	22
<b>Capítulo 4: programas de crédito en el sector agropecuario</b>	<b>28</b>
4.1. Instrumentos de financiación para el sector agropecuario	29
4.2. Balance general de los instrumentos de financiación para el sector agropecuario	30
<b>Capítulo 5: particularidades de las diferencias de género en el sistema productivo de papa</b>	<b>32</b>
5.1. Producción estadística (datos)	33
5.2. La relevancia de los datos y la información en función del género y la inclusión	35
5.3. Invisibilización estadística en materia de género e inclusión	36
5.4. Brechas de datos	39
5.5. Impacto del covid-19 en las mujeres y grupos vulnerables	42
<b>Capítulo 6: Indicadores de género e inclusión</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo 7: Recomendaciones</b>	<b>55</b>
7.1. Recomendaciones para la incorporación de indicadores en clave de género e inclusión	56
7.2. Recomendaciones para incorporar el marco de género e inclusión en la producción estadística en Geoagro	58
<b>Referencias</b>	<b>60</b>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acciones positivas:** Medidas de carácter temporal dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y corregir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes. Su intención es garantizar el acceso a los recursos en igualdad de condiciones<sup>1</sup>.

**Brecha de género:** Se refiere a las diferentes posiciones de hombres y mujeres y a la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un contexto dado. El análisis de las brechas de género permite ver el alcance de las desigualdades en todos los ámbitos. En términos de indicadores, hace referencia a la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Cuanto menor sea la «brecha», mayor la igualdad<sup>2</sup>.

**Desigualdades de género:** Diferencia existente entre mujeres y hombres, en cualquier ámbito, por lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a recursos, derechos, remuneración o beneficios. La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales, cuya evidencia y magnitud pueden captarse a través de las brechas de género<sup>3</sup>.

**Desigualdades sociales:** Diferencias sistemáticas y potencialmente evitables entre personas o grupos poblacionales definidos social, económica, demográfica o geográficamente. Para que una diferencia sea considerada desigualdad, tiene que ser injusta y potencialmente evitable<sup>4</sup>.

**Diversidad:** La diversidad reconoce que cada persona es única. Significa reconocer, aceptar, celebrar y encontrar fuerza en las diferencias individuales como género, edad, nacionalidad, raza, etnicidad, capacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, creencias religiosas, opiniones políticas u otras ideologías<sup>5</sup>.

**Empoderamiento:** Es una estrategia para incrementar la agencia de las personas y su capacidad de incidir en las relaciones y condiciones sociales y políticas que los afectan. En relación con el marco de género, la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (Pekín), en 1995, usó este término para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso a mecanismos de poder<sup>6</sup> (social, económico, político, integrador, etc.), produciendo mejoras en sus condiciones de vida.

**Enfoque de derechos:** El enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, comprender e identificar alternativas de respuesta a las necesidades de una población específica, que generen condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados<sup>7</sup>.

**Enfoque de género:** Marco teórico basado en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes roles y funciones que desempeñan los hombres y las mujeres en determinada sociedad, identificando las desigualdades y las relaciones de poder. Permite reconocer los factores que influyen en estas desigualdades y formular propuestas que modifiquen las relaciones que dan lugar a subordinación y exclusión<sup>8</sup>. El enfoque de género hace parte del enfoque diferencial.

1 García-Calvente, M. y otros. (2016). *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*. Escuela Andaluza de Salud Pública y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.

2 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

3 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

4 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

5 Plan International. (2017). *Política Global - Igualdad de Género e Inclusión*.

6 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

7 DNP. (2016). *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales*. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.

8 Pro Gobernabilidad. (2014). *Guía para la incorporación del enfoque de género e inclusión en la gobernabilidad regional*. Impresión Arte Perú S.A.C.

**Enfoque de género en las estadísticas:** Proceso en el que se consideran las posibles implicaciones del género en cada una de las fases de la producción estadística: diseño, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas<sup>9</sup>.

**Enfoque diferencial:** Se refiere a la forma de analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad. Tiene como finalidad brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar los planes y proyectos a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos<sup>10</sup>.

**Enfoque poblacional:** Es una orientación analítica que reconoce al ser humano individual y colectivo desde su integralidad, en la interrelación territorio-población, visibilizando potencialidades o limitaciones del territorio; imprime características propias a los diferentes grupos poblacionales, los transforma y les permite generar condiciones de vida para aportar a los procesos de desarrollo integral de las personas y las comunidades<sup>11</sup>.

**Equidad:** Es la distribución justa de los recursos y del poder en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas<sup>12</sup>. Esto involucra la inclusión de distintos aspectos para responder a las necesidades y desventajas particulares de ciertos grupos, de manera que todos tengan las mismas posibilidades de éxito. Se refiere al ideal ético en el que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. La equidad es una estrategia para alcanzar la igualdad<sup>13</sup>.

**Equidad de género:** Es el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, así como las relaciones que se producen entre ellos, las cuales deben basarse en relaciones de equidad. Implica que cada individuo reciba en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal. Es una condición indispensable para lograr la igualdad de género y funciona sobre la base de qué tanto mujeres y hombres tienen derecho a «acceder a las oportunidades» que les permitan alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida<sup>14</sup>.

**Estadísticas de género:** Área de la estadística que corta transversalmente los campos tradicionales para identificar, producir y difundir las estadísticas que reflejan las realidades de las vidas de las mujeres y hombres y las políticas relacionadas con igualdad de género. Las estadísticas de género apuntan a un momento o etapa determinada, generalmente asociada a la construcción de los indicadores y el análisis de ellos<sup>15</sup>.

**Evaluación de impacto de género.** Es una combinación de procedimientos, métodos y herramientas mediante los cuales una política, programa o proyecto puede ser evaluado en función de sus potenciales efectos respecto al género, la situación, tendencia y expectativas o resultados esperados como consecuencia de la introducción de un proyecto o política específica. Una evaluación con enfoque de género debe basarse en el criterio de promoción de la participación equitativa y la visualización de los obstáculos que la imposibilitan<sup>16</sup>.

9 INE. (2015). *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*. Instituto Nacional de Estadísticas – Chile.

10 DNP. *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales*.

11 García-Ruiz y otros. (2013). *El enfoque poblacional: reflexiones para su implementación*. *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*.

12 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

13 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.

14 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

15 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.

16 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.



**Género.** Según la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995), se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados con base en su sexo, que dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y se ven afectados por otros factores como la edad, la clase, la raza y la etnia. Es una construcción cultural mediante la cual se adscriben roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexo biológico. Hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables<sup>17</sup>.

**Igualdad de género:** Principio por el cual se reconoce que las necesidades y características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera, de modo que sus derechos, responsabilidades, oportunidades y distribución de recursos, beneficios y acceso a servicios no dependen de su sexo, eliminando toda forma de discriminación por dicho motivo<sup>18</sup>.

**Igualdad de oportunidades:** Principio que presupone que hombres y mujeres tengan las mismas garantías de participación plena en todas las esferas. Es un concepto básico para la aplicación de la perspectiva de género, puesto que busca beneficiar por igual a hombres y mujeres, para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades y mejorar sus relaciones<sup>19</sup>.

**Inclusión:** Se refiere a incorporar a las personas de manera significativa; requiere abordar las causas fundamentales de la exclusión e implica mejorar las oportunidades disponibles para las personas y el gozo pleno de sus derechos, especialmente los que son vulnerables y excluidos<sup>20</sup>. La inclusión se preocupa de manera especial por personas o grupos de personas que se encuentran en situación de carencia, segregación o marginación por su origen (grupos étnicos); género (mujeres y hombres); condición física (discapacidad) y demás variables de vulnerabilidad (zonas rurales, zonas geográficas, informalidad laboral).

**Interseccionalidad:** Es un nivel de mayor complejidad en la identificación de las desigualdades que actúan sobre las mujeres y sobre grupos específicos de mujeres, abordando múltiples discriminaciones. Permite comprender el espacio social que ocupan, sus posibilidades de reacción y si los recursos e instrumentos disponibles potencian la igualdad o perpetúan la desigualdad<sup>21</sup>. Este principio pone de manifiesto la necesidad de atender las diferencias entre mujeres y hombres, así como aquellas entre las propias mujeres y hombres: el género no opera de forma aislada, sino en relación con otros factores y marcadores sociales como la raza, la etnicidad, el nivel socioeconómico, la edad, la educación, orientación sexual, la situación familiar, localización geográfica, etc.

**Justicia de género:** El concepto de justicia de género significa poner fin a las desigualdades entre mujeres y hombres que resultan de dinámicas de subordinación. Implica que las personas cuenten con el mismo acceso a y control de los recursos, la capacidad de ejercer opciones en sus vidas, además de acceder a las provisiones para remediar desigualdades. Un compromiso con la justicia de género significa tomar una posición en contra de la discriminación de género, la exclusión y la violencia basada en género<sup>22</sup>.

17 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales.*

18 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales.*

19 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales.*

20 Plan International. (2017). *Política Global - Igualdad de Género e Inclusión.*

21 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales.*

22 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales.*

**Transversalidad (*mainstreaming*) de género:** Supone la integración de la perspectiva de género en el conjunto de políticas, considerando sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades de mujeres y hombres para promover la igualdad entre ambos sexos. Según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se planifique, sea de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que mujeres y hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.



# 01 Introducción

El presente documento corresponde al primer entregable de la Estrategia de Marco de Género e Inclusión denominado «Indicadores de Género e Inclusión». El mismo constituye un insumo para la Fase de Diagnóstico del Sistema de Información GeoAGRO y construye una primera aproximación sobre los indicadores diferenciales que deberían guiar la evaluación de metas de FINAGRO en el mediano y largo plazo. Para ello, se realizó una exploración bibliográfica sobre metodologías estadísticas con enfoque de género e inclusión, que fue articulada con el contexto actual del sector agro en materia de información, arrojando así potenciales variables para ser incorporadas en el modelo de datos del Sistema de Información GeoAGRO. Para la selección de las variables, se tiene en cuenta una revisión bibliográfica sobre metodologías estadísticas y, así mismo, el contexto de iniciativas de inclusión laboral y programas de crédito en el sector agropecuario.

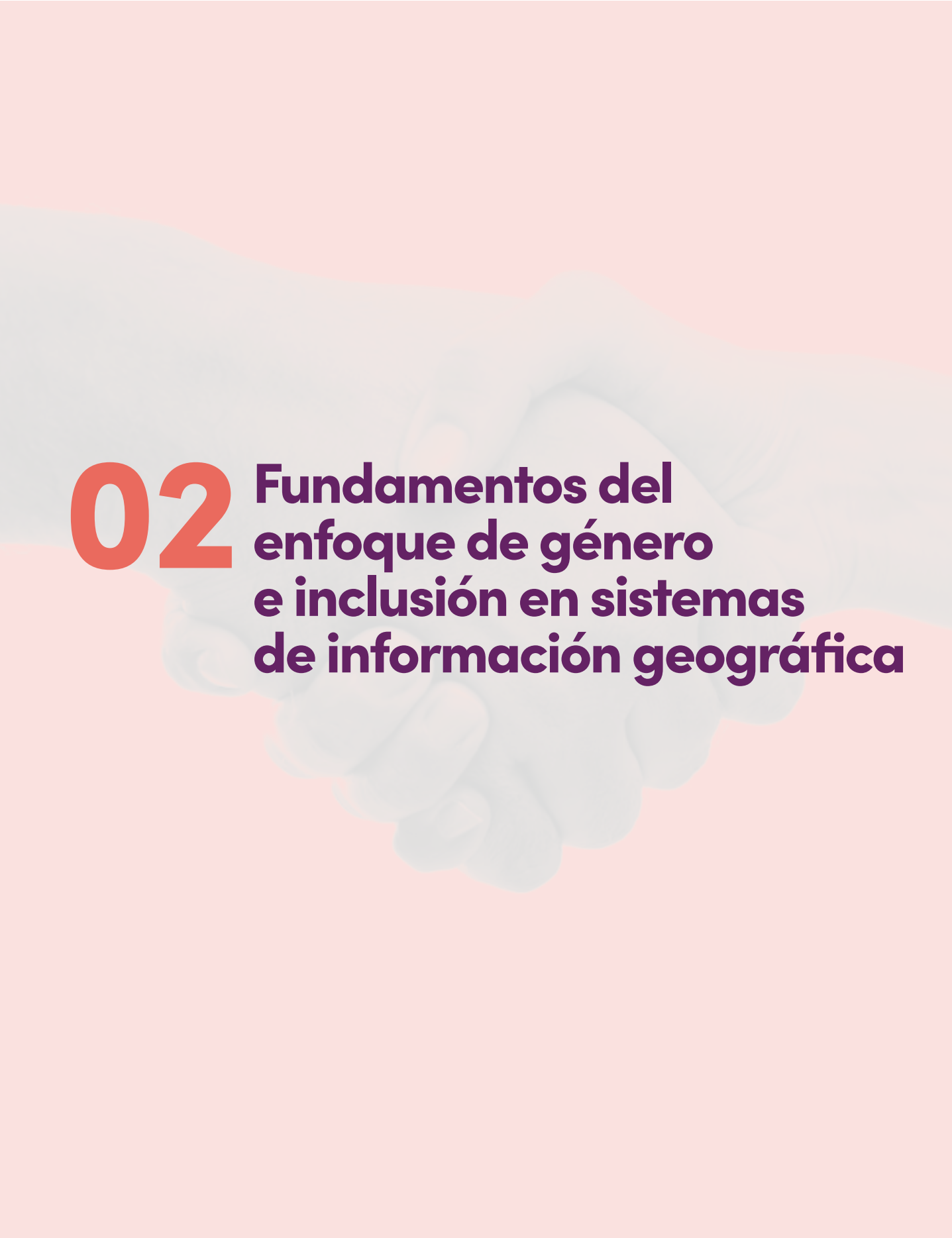
La incorporación de la perspectiva de género en la gestión de información es uno de los principales retos que en la actualidad presentan entidades de orden público y privado para garantizar la igualdad de oportunidades en el país en los diversos sectores del desarrollo. CAF –banco de desarrollo de América Latina– y el Fondo de Prosperidad Británico (FPB) han expresado su interés por desarrollar la capacidad de los socios implementadores en materia de género e inclusión (G&I), e integrar este enfoque en la gestión de sus programas<sup>23</sup>.

Es preciso reconocer que aún persisten prácticas culturales, laborales e institucionales que no se comprometen lo suficiente con el objetivo de la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres y de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se hace necesario incorporar el enfoque de género e inclusión para visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades existentes, contrarrestando los mecanismos desencadenantes de desigualdad presentes en la sociedad y las organizaciones, aportando de manera activa a la construcción y transformación de las relaciones de género.

La incorporación del marco de género e inclusión en el sistema de información GeoAGRO permitirá articular los niveles de «voz», «empoderamiento» y «transformación». Se promueven acciones a corto, mediano y largo plazo a partir de lineamientos técnicos para la gestión de la información, que permitan el análisis y visualización de datos con enfoque diferencial, e incorporar insumos para los productos y servicios financieros que la entidad ofrece en la actualidad.

Para ello, el principal objetivo es lograr una caracterización de los grupos poblacionales en los diferentes programas de financiamiento. Actualmente, FINAGRO promueve una estrategia de inclusión para grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, como mujeres, comunidades negras, indígenas y víctimas de conflicto armado, entre otros. Esta se constituye como la línea base de aproximación a las recomendaciones de género e inclusión en el marco de la construcción del Sistema de Información GeoAGRO.

23 FPB. (2017). *Prosperity Fund Business Case. Unlocking Economic Opportunities in Colombia's Post-Conflict and Conflict-Affected Regions*. Foreign and Commonwealth Office.



# 02 Fundamentos del enfoque de género e inclusión en sistemas de información geográfica

El desarrollo no se aprecia únicamente a partir de datos del crecimiento económico general. También se expresa en el nivel de desarrollo humano que se logra alcanzar, así como en la superación de la desigualdad social y económica que existe al interior de su población y en el nivel de cumplimiento y garantía de los derechos humanos en el ámbito de su territorio<sup>24</sup>. Desde el ámbito internacional, la Agenda 2030 plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El enfoque de género es integral para lograr muchos de estos objetivos. En particular, el objetivo 5 establece la necesidad de «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Entre otras, este objetivo tiene como meta emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales, y su monitoreo se basa, en parte, en la evolución de la participación femenina en el empleo total. Un segundo objetivo que soporta esta visión es el objetivo 11, el cual propende a la «reducción de las desigualdades dentro y entre los países». Entre sus metas, se propone potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

En el caso colombiano, la importancia de monitorear las brechas de género también ha recibido apoyo de alto nivel. Colombia ha puesto en marcha el Observatorio Colombiano de la Mujer, regulado por la Ley 1009 de 2006, que avaló la responsabilidad al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Este observatorio tiene como objetivo recolectar, analizar y difundir

información relacionada con la situación de las mujeres residentes en territorios colombianos, así como apoyar la formulación y seguimiento de políticas públicas para cerrar brechas de equidad de género en Colombia, a nivel nacional, regional y local. Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» aborda la igualdad de género a través del Pacto XIX, «Pacto de equidad para las mujeres». La línea G de esta apuesta se enfoca específicamente en las mujeres rurales como agentes de transformación en el campo, y se propone garantizar su inclusión en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible<sup>25</sup>.

Estos antecedentes forjan la línea base de las recomendaciones y lineamientos que el presente documento ofrece. Esta línea base incorpora como plataforma transversal del sistema de información GeoAGRO el enfoque de género e inclusión para superar las brechas de desigualdad relacionadas con los roles de género e inclusión en el desarrollo rural colombiano a partir de una caracterización diferenciada de la población objetivo que permita reparar, adaptar y transformar<sup>27</sup>. Bajo esta plataforma, GeoAGRO permitirá identificar variables para emprender la ruta hacia una mejora en el diseño de instrumentos financieros (servicios de extensión agropecuarios). El Sistema también hará posible visualizar territorialmente el estado de inclusión de algunos grupos poblacionales a recursos financieros, como insumo base para generar estrategias de priorización para mujeres, pequeños productores y víctimas del conflicto armado, entre otros, así como para cadenas productivas en cabeza de estas poblaciones. Se revisará la pertinencia de estas categorías en las sesiones de trabajo con FINAGRO.

24 Pro Gobernabilidad. *Guía para la incorporación del enfoque de género e inclusión en la gobernabilidad regional*.

25 CAF. *Brechas de género en América Latina – Un estado de situación*.

26 DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Departamento Nacional de Planeación.

27 Swedish Gender Mainstreaming Committee. (2007). *Gender Equality in Public Services: Some useful advice on gender mainstreaming*. Edita Sverige AB.



# 03 Iniciativas de inclusión laboral

- 3.1 Diagnóstico de las dinámicas laborales en el país y la zona rural
- 3.2 Estrategias nacionales de inclusión laboral

### 3.1 Diagnóstico de las dinámicas laborales en el país y la zona rural

Si bien Colombia ha presentado avances importantes en materia de inclusión laboral, los niveles de exclusión siguen siendo altos, especialmente para jóvenes, mujeres, víctimas de la violencia, población con discapacidad, población LGBTI, población de grupos étnicos y habitantes en los territorios rurales<sup>28</sup>. Esta exclusión se ve reflejada en mayores tasas de pobreza y desempleo que para el promedio de la población, en empleos inestables o mal remunerados y sin mínimas garantías laborales. De igual forma, es evidente la proliferación de pequeños emprendimientos con procesos de producción rudimentarios, baja calidad de productos y desconexión con redes de comercialización o cadenas productivas<sup>29</sup>. Esto resulta en baja rentabilidad, ingresos insuficientes, bajo o nulo potencial de crecimiento y poca sostenibilidad.

De manera particular, los territorios rurales presentan un rezago respecto a la capacidad de generación de ingresos. Un 36 % de sus pobladores no dispone de ingresos suficientes para acceder a la canasta básica de consumo de alimentos y otros bienes, frente a un 24,2 % en zonas urbanas, y un 15,4 % que no cuenta con acceso a la canasta mínima de alimentos<sup>30</sup>. De manera particular, los indicadores de inclusión productiva dan cuenta de diferencias significativas entre zonas urbanas y rurales, encontrándose mayores niveles de pobreza monetaria, multidimensional, trabajo informal y subempleo e informalidad en el sector rural, así como mayores niveles de inclusión productiva de jóvenes y mujeres en las áreas urbanas que en las rurales (ver tabla 1).

**Tabla 1. Indicadores de inclusión productiva para Colombia, 2010 y 2018** <sup>[31]</sup>

INDICADORES	2010			2018		
	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional
Pobreza monetaria*	33,3	49,7	37,2	24,2	36,0	26,9
Pobreza multidimensional*	23,5	53,1	30,4	11,4	36,6	17,0
Desempleo larga duración*	10,6	7,4	9,9	12,6	9,9	12,0
Trabajo informal*	77,7	92,5	80,9	67,9	90,9	72,7
Tasas de desempleo						
Nacional	12,7	8,5	11,8	10,6	5,1	9,5
Jóvenes	21,6	14,3	20,0	18,2	9,9	16,5
Mujeres	15,3	17,7	15,6	12,8	9,5	12,3
Tasa de ocupación	56,0	53,3	55,4	58,4	56,6	58,0
Tasa de subempleo objetivo	13,3	10,0	12,6	9,7	8,1	9,4
Tasa de informalidad	64,4	89,7	70,2	56,6	85,8	63,0

Fuente: Cálculos DNP a partir de Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) (pobreza monetaria con metodología MESEP). 2017 y 2018.

28 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 340.

29 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 341.

30 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 341.

31 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 341.



En concordancia, la pobreza tiene una relación inversa con los grados de urbanización: la incidencia de la pobreza monetaria aumenta en la medida en que la población está más dispersa (tabla 2), lo cual refleja menor acceso a bienes y servicios, y baja capacidad de generación de ingresos en las zonas rurales<sup>32</sup>. Por otra parte, al comparar la ocupación por categorías de ruralidad, se encuentra que entre más rural sea un municipio, mayor es la participación de trabajadores por cuenta propia y

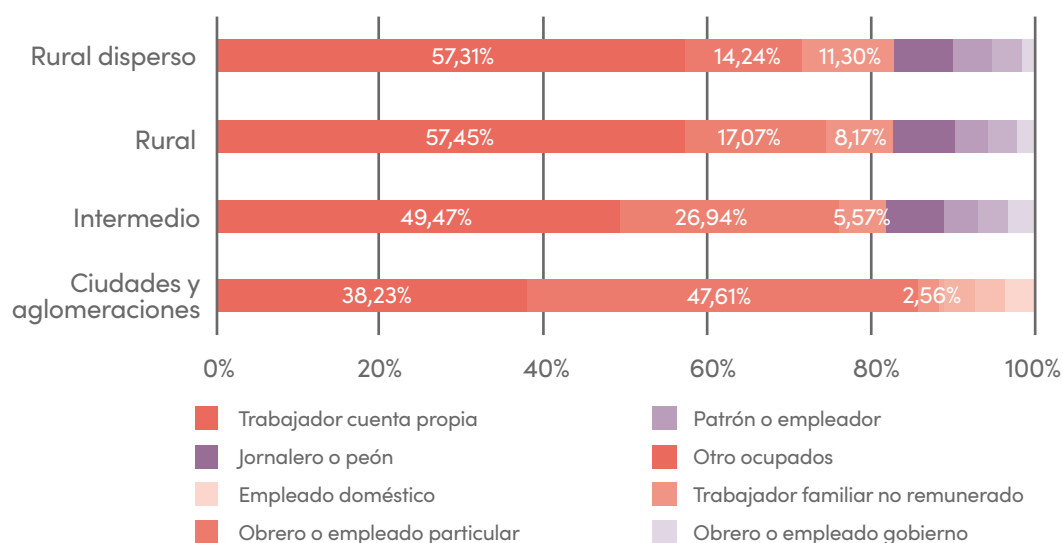
familiares no remunerados en el empleo, mientras que la participación de empleados aumenta en los municipios intermedios, ciudades y aglomeraciones urbanas (ver figura 1). Es de resaltar que las brechas urbano-rurales de la exclusión productiva responden al grado de desconexión de los municipios con el sistema de ciudades, a fallas de la política laboral y de los instrumentos de inclusión productiva, así como a la existencia de programas de emprendimiento dispersos, poco sostenibles y de baja escala<sup>33</sup>.

**Tabla 2. Porcentaje de personas en condición de pobreza monetaria según categorías de ruralidad, 2015** <sup>[34]</sup>

INDICADORES	PERSONAS POBRES (%)
Ciudades y aglomeraciones	18,9
Intermedio	38,7
Rural	47,8
Rural disperso	48,8

Fuente: Cálculos DNP a partir de Censo Nacional Agropecuario (CNA) (DANE, 2014).

**Figura 1. Porcentaje de ocupados según categorías de ruralidad y posición ocupacional** <sup>[35]</sup>



Fuente: Cálculos DNP a partir de Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (DANE, 2017a).

32 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 341.

33 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 343.

34 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 342.

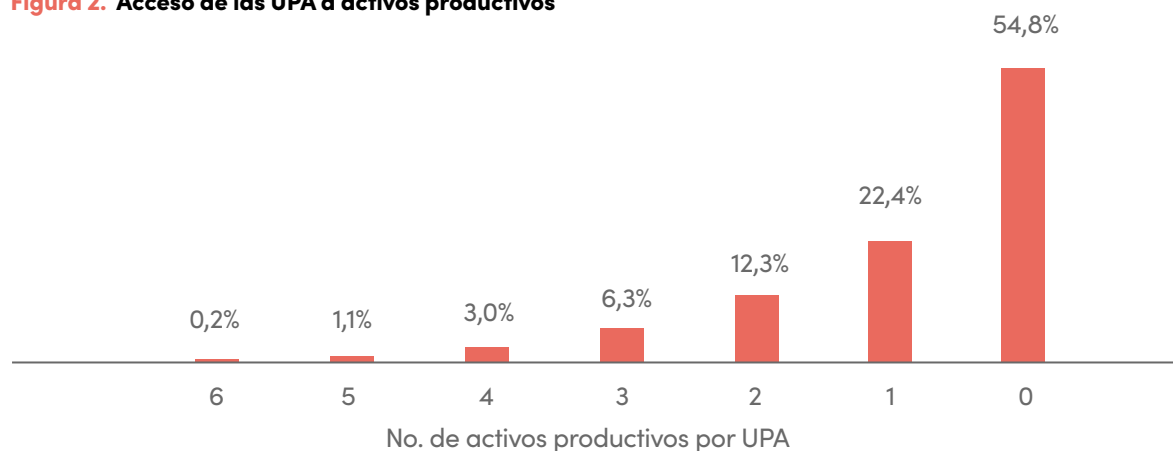
35 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad, p. 342.

La población con discapacidad también presenta condiciones desafiantes en materia de inclusión laboral y barreras que restringen su inclusión productiva. Se encuentra que, en materia de empleabilidad, 167 729 personas inscritas en el RLCPD<sup>36</sup> (2018) refieren estar trabajando y, de ellas, el 80 % indica no tener ningún tipo de contrato, el 11 % señala tener un contrato a término indefinido, un 7 % cuenta con un contrato a término fijo, mientras que 57 639 expresan que se encuentran buscando trabajo<sup>37</sup>. Paralelamente, según la información estadística de la población con discapacidad registrada en el SPE<sup>38</sup>, a septiembre de 2018, se encontraban registrados 2 748 buscadores de empleo, de los cuales, 1 748 (63,6 %) eran hombres, y 1 000 (36,4 %), mujeres. La mayoría de los buscadores de empleo (1 138) son menores de 28 años (42 %), mientras que los mayores de 45 años llegan a 577 (21,3 %)<sup>39</sup>. Al comparar estas dos fuentes, se encuentra un nivel relativamente bajo de inscritos como buscadores de empleo en el SPE, que asciende apenas a 2 748 personas. Esto evidencia el bajo nivel de formalidad y la precariedad de la vinculación laboral de las personas con discapacidad, y la necesidad de una especial atención hacia este grupo poblacional.

Un último elemento que debe ser analizado es la informalidad. Según el PND, esta, entendida como la

proporción de ocupados que no cotiza a pensiones, afecta al 63 % del total de ocupados del país (13 700 000 personas) y al 85,5 % (4 100 000 trabajadores) en los territorios rurales<sup>40</sup>. Asimismo, las ramas de actividad con mayor nivel de informalidad son la agropecuaria, con 88,3 %; el comercio, con 73,7 %, y la construcción, con 71,2 %. Esto evidencia que el fenómeno de la informalidad es más acentuado en los territorios rurales, en donde, entre 2007 y 2017, la participación de los autónomos o «cuenta propia» en el empleo rural (centros poblados y rural disperso) aumentó de 38,8 % a 52,57 %, mientras que la de los jornaleros cayó de 21,6 % a 11,6 %<sup>41</sup>. En esta misma línea, los productores rurales suelen enfrentar retos que impiden una inserción sostenible en las cadenas de valor agropecuarias, entre ellos, producir en pequeñas extensiones y no participar de esquemas asociativos: a escala nacional, el 70,4 % de las unidades productivas asociativas (UPA) tiene menos de cinco hectáreas y ocupa solo el 2,1% del territorio nacional, mientras que solo el 14,7 % de las UPA pertenece a algún tipo de esquema asociativo<sup>42</sup>. Finalmente, los productores rurales presentan limitado acceso a activos productivos fundamentales como tierra<sup>43</sup>, servicios de extensión agropecuaria, crédito, maquinaria, sistemas de riego y drenaje e infraestructura productiva o de comercialización (ver figura 2).

**Figura 2. Acceso de las UPA a activos productivos**



36 Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

37 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, p. 996.

38 Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.

39 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, p. 996.

40 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, p. 343.

41 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, p. 346.

42 DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

43 37,4 % de los hogares rurales tiene acceso a la tierra y, de estos, más de la mitad (59 %) presenta informalidad en la propiedad.

44 DANE. *Censo Nacional Agropecuario*.

Todos los elementos mencionados anteriormente limitan la capacidad de los productores de crear economías de escala que reduzcan sus costos, incrementen su competitividad, logren los estándares de calidad requeridos por los mercados y los volúmenes de producción demandados, reduciendo así su poder de negociación. En esta medida, se debe propender a desarrollar una estrategia holística hacia el sector rural, que garantice el acceso integral a la totalidad de activos productivos y a las redes de cooperación que facilitan los esquemas asociativos, así como la inserción sostenible de los productores agropecuarios.

### 3.2. Estrategias nacionales de inclusión laboral

Las iniciativas de inclusión laboral corresponden a aquellos lineamientos y estrategias que se establecen para garantizar el acceso a un trabajo digno y a oportunidades de generación de ingreso decente de toda la población que habita un territorio, sin importar sus condiciones particulares, geográficas o étnicas, entre otras. Dado el rezago que existe en el desarrollo de las zonas rurales del país, las estrategias de inclusión laboral del sector rural son menester para una efectiva gestión institucional. Adicionalmente, estas iniciativas deben tener en cuenta los atributos económicos, ambientales, sociales y culturales propios de este territorio para establecer estrategias diferenciadas que mejoren la competitividad, productividad e inclusión social de la población rural.

El Plan Nacional de Desarrollo «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» 2018-2022 como la hoja de ruta que determina los objetivos del Gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, identificó una serie de apuestas para incentivar la inclusión laboral en el país. En primera medida, frente al *Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad que generen una economía dinámica, incluyente y sostenible*, se resalta que el crecimiento de la economía y el aumento de la rentabilidad en Colombia se han

estancado, en buena parte, por los altos niveles de informalidad empresarial que existen en el país, especialmente en el sector rural. Se subraya que las empresas informales son poco lucrativas, pues están incentivadas a mantener una escala reducida para evitar la detección por parte de las autoridades, presentando así bajo acceso al crédito, menores tasas de inversión, incentivos menores a la adopción de tecnología y entrenamiento, uso intensivo de los recursos naturales y acceso restringido a los bienes públicos<sup>45</sup>.

Esta estrategia propone la activación de un entorno que sea favorable para la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo, y que en el campo dinamice la producción agrícola moderna e inclusiva, e impulse las exportaciones agroindustriales y la generación de empleos en sectores distintos al agro en las zonas rurales. Entre las herramientas propuestas para lograr estos objetivos, se establece la provisión de bienes públicos rurales en los sectores económicos donde las regiones tengan vocaciones productivas o un potencial de incremento de su productividad que genere altas tasas de inversión en el campo y se traduzca en oportunidades de crecimiento para los pequeños productores y en una transformación rentable para el desarrollo de agroindustria de talla internacional<sup>46</sup>.

De manera particular, la línea E de esta apuesta: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, resalta que el desarrollo rural con enfoque territorial exige el fortalecimiento de una arquitectura institucional adecuada y mejoras en la gobernanza y coordinación de las políticas para enfrentar los retos derivados de la incidencia de la pobreza y de las brechas en el desarrollo humano de la población rural; la deficiente infraestructura en materia de provisión de bienes y servicios públicos; los conflictos de uso del suelo que afectan negativamente la inversión, el desarrollo y la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos; la inequidad en el empoderamiento social y económico de la mujer rural, y los bajos niveles de agro industrialización y de agregación de valor, entre otros<sup>47</sup>. En el contexto de la misionalidad de entidades como FINAGRO, se encontró que el país aún presenta

45 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 135.

46 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 154.

47 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p.206.

una limitada capacidad institucional para mejorar la competitividad agropecuaria y las condiciones socioeconómicas de pobladores rurales, por lo que persisten deficiencias y cuellos de botella que limitan la gestión integral y multisectorial de las instituciones del sector agropecuario<sup>48</sup>.

En esta medida, y para abordar las múltiples complejidades en este campo, el PND se propuso impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la creación de oportunidades de crecimiento y bienestar de la población rural. Es de resaltar el objetivo 6 para responder a este desafío: fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, de acuerdo con las categorías de ruralidad. En este marco, uno de los compromisos pactados fue el liderado por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los de Educación y de Trabajo, que tiene como objeto promover el acceso y permanencia de los jóvenes rurales a programas técnicos, tecnológicos y profesionales, basado en la vocación de los territorios con el fin de incrementar la mano de obra calificada para el desarrollo de actividades productivas en territorios rurales<sup>49</sup>. De igual forma, se estableció que el Ministerio de Agricultura fomentará el acceso a herramientas de consolidación de actividades empresariales (créditos, seguros y asistencia técnica no agropecuaria, entre otros) para promover el financiamiento y acompañamiento integral de los emprendimientos rurales por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Bancóldex, INNPulsa y FINAGRO<sup>50</sup>.

De igual forma, el objetivo 5 de esta línea se propuso incentivar la inversión en el campo a través de la reforma de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y del manejo de los riesgos de mercado y climáticos. Para ello, se estableció que el Ministerio de Agricultura coordinará las

estrategias de educación económica y financiera dirigidas a la población rural, con énfasis en jóvenes y mujeres rurales; promoverá la inclusión financiera de pequeños productores y aquellos de la ACFC, a través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG); impulsará mecanismos microfinancieros que permitan el acceso a financiamiento formal de la población rural más vulnerable, y desarrollará metodologías financieras y de gestión de riesgo<sup>51</sup>. Se subraya que el Ministerio de Agricultura y FINAGRO orientarán al ICR y la LEC hacia la productividad y la agregación de valor, que la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) estudiará la creación de un Sistema Móvil de Garantías con el objeto de dinamizar el crédito agropecuario<sup>52</sup>, y que el Ministerio de Agricultura enfocará los instrumentos de financiamiento hacia actividades productivas sostenibles que incorporen desarrollos tecnológicos y procesos de innovación climáticamente inteligentes.

Por otro lado, el *Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia*, eficiente, de calidad y conectada a mercados, establece unas líneas adicionales que definieron iniciativas de inclusión laboral para el contexto rural. La línea F: *Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva*, refleja la necesidad por conectar los hogares pobres y vulnerables a mercados de trabajo y fuentes de generación de ingresos en zonas urbanas y rurales. Resulta, entonces, fundamental que los trabajadores, pequeños productores y demás emprendedores de los territorios urbanos y rurales –entre ellos, los productores y las cooperativas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)–, y de los diferentes grupos poblacionales que actualmente generan ingresos inestables e inferiores al salario mínimo y se encuentran en la informalidad, participen y obtengan beneficios dignos en las relaciones de producción de bienes y servicios<sup>53</sup>. Es de resaltar que se estableció específicamente que las intervenciones orientadas a estos elementos deben tener en cuenta aspectos del ciclo de vida y la existencia de brechas de género, de grupos étnicos, de habilidades y, especialmente, entre el campo y la ciudad<sup>54</sup>.

48 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 211.

49 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 219.

50 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 219.

51 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 217.

52 Se estableció el compromiso de revisar esquemas en los que exista una certificación que permita al deudor recuperar su capacidad de endeudamiento mientras cancela sus obligaciones crediticias, certificación que deberá ser aceptada por cualquier entidad bancaria.

53 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 339.

54 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 339.

Para dar respuesta a estos retos, se estableció como uno de los objetivos *generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral, con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad*. A este respecto, se estableció como compromiso del Ministerio de Trabajo, con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el diseño e implementación de un modelo de servicios para la inclusión laboral de personas y grupos poblacionales con barreras para la empleabilidad, entre los cuales se incluyen jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, población de los sectores sociales LGBTI y población de grupos étnicos<sup>55</sup>. De igual forma, se estableció como objetivo promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno. En este marco, se propuso el diseño de rutas integrales para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, diferenciando estrategias urbanas y rurales, donde el Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas, así como el DPS, el MinCIT e INNpula, deberán elaborar lineamientos y mecanismos de transición para la población vulnerable en zonas rurales, construir un programa nacional de negocios inclusivos, y ajustar los instrumentos y mecanismos de caracterización poblacional para identificar los potenciales beneficiarios de programas de emprendimiento urbano y rural, de acuerdo con la estrategia de gestión de datos para la equidad. Igualmente, implementar instrumentos para reducir el riesgo de fracaso, promover la formalización, agregar valor e impulsar la comercialización de las iniciativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad, y promover la educación y la inclusión financiera de estas poblaciones<sup>56</sup>.

Así mismo, se propuso una *estrategia para emprendimientos no agropecuarios en municipios rurales y rurales dispersos* que propendan a la creación de incentivos para que el sector privado y público participen activamente en la generación de

encadenamientos productivos en la economía rural. Para esto, el Ministerio de Agricultura promoverá el desarrollo de bienes y servicios sociales, financieros y productivos en los nodos de las subregiones rurales, el Sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, incluyendo el programa Sena Emprende Rural-SER que garantice cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado, de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural<sup>57</sup>. Por otro lado, fueron establecidas *estrategias para emprendimientos agropecuarios* para promover la creación y fortalecimiento de los esquemas asociativos que tengan una vocación empresarial agropecuaria. Se propone, entre otros, que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) fortalezca la oferta de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), con los que se brinda acceso a activos productivos, asistencia técnica, adecuación de tierras y apoyo a la comercialización y fortalecimiento de esquemas asociativos; que el Ministerio de Agricultura y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) lideren iniciativas para aumentar la cobertura en zonas rurales de las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización de asociaciones, y que se diseñen instrumentos normativos, proyectos o programas que promuevan las compras públicas de productos de origen o destinación agropecuaria del pequeño productor o agricultor familiar – ACFC<sup>58</sup>.

Cabe resaltar que el PND estableció una serie de lineamientos para la inserción laboral alrededor de grupos poblacionales específicos. En primer lugar, frente a los jóvenes, la línea G de este pacto: *Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país, establece entre sus objetivos fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación, de acuerdo con las expectativas de desarrollo social y productivo*, lo cual se espera lograr a través de la definición de una estrategia para cualificar los programas de articulación que se desarrollan en la educación media en las zonas rurales, con el propósito de ofrecer formación pertinente para los jóvenes del campo, que sirva para la profundización de competencias

55 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 354.

56 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 356.

57 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 356.

58 Estos pueden emplear esquemas de agricultura por contrato, como los negocios inclusivos y las alianzas productivas, que facilitan la inserción productiva y comercial de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) en cadenas de valor agroalimentarias y agroindustriales.

más acordes con sus intereses y las necesidades del entorno<sup>59</sup>. De igual modo, se propuso como objetivo promover la *inclusión productiva de los jóvenes*, para lo cual el Ministerio de Agricultura adelantará la formulación de la política de gestión en la provisión de bienes públicos rurales no sectoriales al desarrollo rural, con el fin de crear oportunidades a los jóvenes rurales e integración generacional para quienes decidan permanecer en el campo.

En segundo lugar, la línea J: *Equidad en la diversidad de diferentes grupos poblacionales como mujeres, los migrantes, diferentes grupos religiosos, las personas LGBTI, los grupos con características étnico-raciales, los migrantes, las personas en condición de discapacidad*, establece como uno de sus objetivos la inclusión productiva sin discriminación a través de la creación de mecanismos para que mujeres, personas en condición de discapacidad, actores religiosos, población LGBTI y los demás grupos que enfrentan escenarios de discriminación y barreras para acceder o mantenerse en el mercado laboral, cuenten con estrategias para su inclusión productiva en espacios libres de discriminación. De manera particular, se establece como estrategia garantizar la inclusión del enfoque diferencial para que el modelo de servicios para la inclusión laboral de personas con barreras para la empleabilidad y el emprendimiento incluya la atención de quienes, por sus creencias religiosas, orientación sexual, identidad de género, condición física u otras características de origen, tienen dificultades para acceder o mantenerse en el mercado laboral o incluso para sostener sus proyectos de emprendimiento.

De igual forma, la línea K: *Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad*, establece entre sus objetivos la inclusión productiva a través de la suscripción de acuerdos de aseguramiento colectivo con asociaciones de productores para los trabajadores temporales u ocasionales del sector agropecuario, así como del diseño e implementación de un modelo de servicios para la inclusión laboral de personas y grupos

poblacionales con barreras para la empleabilidad, la creación de incentivos para la generación de encadenamientos productivos y el fortalecimiento de esquemas asociativos con vocación empresarial agropecuaria para los municipios rurales y rurales dispersos, y el acceso a esquemas de protección económica e inclusión laboral para aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica<sup>60</sup>.

Ahora bien, el *Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom* establece lineamientos adicionales para la inclusión laboral en clave diferencial. Entre sus objetivos, se incluye el asegurar la inclusión productiva de las comunidades étnicas que habitan el territorio rural, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, para lo cual se establece como estrategia que el Ministerio de Agricultura, en coordinación con el MinCIT, promueva y declare la implementación de denominaciones de origen, con el fin de que se hagan extensivas a un mayor número de productos de los grupos étnicos del territorio nacional<sup>61</sup>.

Por otra parte, el *Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad* establece la necesidad de actualizar e implementar las acciones de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022 (PPDIS), para asegurar la inclusión social y productiva de las PcD<sup>62</sup>, a partir de acciones afirmativas y de ajustes razonables, y eliminando toda forma de discriminación; implementar programas de educación inclusiva orientados a una efectiva inclusión social y productiva de las PcD; implementar mecanismos de inclusión productiva para la generación de ingresos y la seguridad económica de las PcD, sus familias y personas cuidadoras; crear e implementar un plan nacional de accesibilidad que asegure la participación de las PcD en igualdad de condiciones, en el entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidas las TIC, tanto en zonas urbanas como rurales, entre otras. Si bien estos resultan puntos de partida razonables, es de mencionar que en la concreción de tales objetivos

59 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 368.

60 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 418.

61 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 864.

no es evidente una apuesta diferenciada hacia la PcD que reside y se desenvuelve en el sector rural, lo que demuestra la ausencia de una visión de interseccionalidad en el ámbito de la discapacidad.

En relación con lo anterior, si bien en los otros grupos poblacionales mencionados se evidencian algunas líneas de inclusión laboral enfocadas hacia el sector rural, son las mujeres el grupo que quizás refleja el mayor grado de especificidad hacia las condiciones de género en las zonas rurales del país. Esto se hace patente en el *Pacto de equidad para las mujeres*, cuya línea G: *Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo*, detalla con claridad las apuestas para este grupo históricamente vulnerado, taxativamente en el sector rural. Esta línea tiene como objetivo garantizar su inclusión en los procesos de ordenamiento social y productivo, y la provisión de servicios de extensión agropecuaria y acceso a crédito que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible. Para la concreción de este objetivo, se propone como estrategia la *creación de condiciones para que las mujeres rurales sean beneficiarias de procesos de ordenamiento social y productivo*, a través del fortalecimiento de los procesos inclusivos dentro de los registros creados para los sistemas de información, dotación y formalización de las tierras, de manera tal que puedan acceder al principal factor productivo para el desarrollo de sus actividades rurales, así como *la promoción de la generación de ingresos para las mujeres rurales a través de una mejora en el servicio de extensión agropecuaria, el acceso a instrumentos financieros, y las condiciones de empleabilidad y emprendimiento*.

Es resaltable que esta estrategia propone un sistema de seguimiento y evaluación para la verificación y promoción del acceso de las mujeres rurales a los servicios de extensión agropecuarios, y una priorización a nivel territorial de las iniciativas para el desarrollo de las cadenas productivas en cabeza de mujeres, así como el desarrollo de programas y proyectos para la vinculación de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) a compras públicas<sup>63</sup>. Finalmente, *se busca promover la participación de las mujeres rurales en los espacios de toma de decisión del sector agropecuario*, para lo

cual, el Ministerio de Agricultura creará una ruta para su participación, la cual promueva la incidencia de sus necesidades y prioridades, y que estas se vean reflejadas en la planificación y toma de decisiones sectoriales. Finalmente, en lo que concierne al acceso de instrumentos financieros, en el Pacto de equidad para las mujeres, cuya línea G: *Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo* establece que el Ministerio de Agricultura fomentará tanto el ahorro como el acceso a instrumentos crediticios. En particular, se promoverán la inclusión de agricultoras familiares y pequeñas productoras a través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), así como las alianzas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para incentivar el uso de los Pagos por Servicios Ambientales y la focalización de recursos para el desarrollo de proyectos sostenibles en el marco de la Política de Crecimiento Verde<sup>64</sup>.

Tal como se evidenció previamente, el PND estableció entre sus apuestas la promoción de la inclusión de mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas, lo cual demuestra intenciones porque ellas formen parte esencial de los procesos de formalización de la propiedad rural, facilitación del acceso y distribución de la tierra, y de la estrategia de ordenamiento social y productivo de la frontera agrícola nacional. Esto se está materializando a través del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, del Ministerio de Agricultura, que tiene como objetivo promover el acceso a la propiedad de los predios rurales y mejorar la calidad de vida de los campesinos a través del impulso y coordinación de acciones para apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales privados, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente<sup>65</sup>.

Por su parte, el Gobierno nacional de turno estableció el catastro multipropósito como una herramienta que ayude a las entidades territoriales a diseñar políticas públicas en pro de la equidad; permita la titulación y formalización de predios rurales y urbanos; fortalezca las finanzas de las

62 Población con Discapacidad.

63 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 1054.

64 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 1054.

65 MinAgricultura. (s. f.). *Programa de Formalización de la Propiedad Rural*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



regiones, y unifique en un solo sistema la información de las entidades que participan del proceso de actualización y legalización de tierras<sup>66</sup>. Lo anterior resulta fundamental si se recuerda que la poca actualización del catastro en los últimos años ha llevado a la imposibilidad de planear un desarrollo organizado y sostenible, enfocado en quien más lo necesita, especialmente, las poblaciones en condición de vulnerabilidad del país. En efecto, a la fecha, tan solo el 5 % del territorio colombiano tiene un catastro actualizado, el cual corresponde a las principales capitales del país (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla), lo cual evidencia no solo el rezago general nacional, sino también el nivel de desactualización con respecto a las zonas rurales. Se proyecta así que con el catastro multipropósito se pase del 5 % al 60 % de actualización a 2022, y el 100 % del territorio en 2025<sup>67</sup>.

El mencionada mecanismo permitirá un reflejo más fiel de la realidad territorial, al incluir la identificación de los predios formales e informales y sus formas de tenencia, facilitando la implementación de acciones en materia de formalización de la propiedad; promoverá la Política Agraria, lo cual resulta fundamental en el sentido que la tierra es el punto de

partida del desarrollo rural y su formalización impulsa la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y la generación de condiciones de equidad rural. En este marco, será posible fortalecer las estrategias para que los productores rurales tengan un mayor acceso a créditos y subsidios, así como a vivienda rural más digna, vías terciarias desarrolladas que permitan la comercialización de sus productos e infraestructura rural adecuada como distritos de riego y drenaje, que fomenten la inversión en el campo colombiano<sup>68</sup>.

El catastro será una herramienta que permitirá identificar las necesidades de grupos poblacionales distribuidos en el territorio. Su formación y actualización en las áreas más afectadas por la violencia y la pobreza promoverá el acceso a la tierra de la población vulnerable y habilitará el desarrollo de sus comunidades, la inclusión con enfoque diferencial y la construcción de la paz. De la misma manera, contribuirá a tener la información exacta para establecer la vocación del suelo al identificar las capacidades productivas en el campo, y determinar y resolver conflictos de uso y de tenencia al delimitar las fronteras de los bienes fiscales patrimoniales y privados, resguardos indígenas y tierras de comunidades negras<sup>69</sup>.

66 IGAC. (s. f.). Catastro Multipropósito. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

67 IGAC. *Catastro Multipropósito*.

68 IGAC. *Catastro Multipropósito*.

69 IGAC. *Catastro Multipropósito*.





# 04 Programas de crédito en el sector agropecuario

- 4.1 Instrumentos de financiación para el sector agropecuario
- 4.2 Balance general de los instrumentos de financiación para el sector agropecuario

## 4.1 Instrumentos de financiación para el sector agropecuario

Una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados, ya que estos permiten mejorar las condiciones económicas de producción y el aprovisionamiento básico de alimentos, y son un instrumento de apoyo a la población rural más vulnerable del país<sup>70</sup>. Así mismo, el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su nivel de vida<sup>71</sup>. Mantener una fuente estable de recursos para el sector agropecuario y rural a una tasa de interés acorde con los riesgos productivos y la rentabilidad de estas actividades, fortalecer la institucionalidad que irrigue crédito y diseñe e implemente instrumentos financieros complementarios que contribuyan a mitigar los riesgos de clima, fitosanitarios, precios y desastres naturales es un imperativo para un país como Colombia, donde el sector rural tiene un alto potencial y vocación para crear riqueza<sup>72</sup>.

Las colocaciones de créditos agropecuarios rurales se pueden fondear bajo tres fuentes:

- i) Recursos de redescuento (cartera redescontada), entendidos como aquellos créditos colocados por los intermediarios financieros con recursos de FINAGRO;
- ii) Recursos propios de los intermediarios financieros en sustitución de inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA2 (cartera sustitutiva);
- iii) Recursos propios de los intermediarios financieros no validados como cartera sustitutiva, pero que para su otorgamiento se requiere acceder a garantías del FAG o a incentivos o subsidios de tasa de interés otorgados por el Gobierno nacional de acuerdo con la normatividad vigente (cartera agropecuaria)<sup>73</sup>

Ahora bien, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto una serie de instrumentos para atender el riesgo agropecuario y mejorar el acceso a servicios financieros para contribuir con el desarrollo de las actividades rurales.

En primera medida, entre los instrumentos de financiamiento, se encuentra el crédito agropecuario, el cual respalda la creación y mejoras de los factores de producción, con el fin de sistematizar y fortalecer los procesos agrícolas y el campo en general, al mismo tiempo que contribuye al incremento de la competitividad agropecuaria. Este mecanismo garantiza el fácil acceso de los pequeños productores al crédito, de forma tal que puedan obtener recursos para desarrollar inversiones que

pongan su negocio al nivel de las exigencias del mercado<sup>74</sup>. Existe también el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), un aval complementario que respalda los créditos solicitados para financiar el capital de trabajo y la inversión de los productores que no pueden ofrecer ningún tipo de los seguros exigidos ordinariamente por los intermediarios financieros. Es de resaltar que el FAG incorpora unas coberturas diferenciales que responden a decisiones de inclusión: por ejemplo, se le da una cobertura del 100 % a desplazados, víctimas, reinsertados, reincorporados, desmovilizados y vinculados a programas de desarrollo alternativo; del 50 % para la compra de tierras a pequeños productores que sean mujeres rurales, y del 40 % a pequeños productores<sup>75</sup>.

70 Estrada, D., Fernández, D. y Piñeros, J. (2011). *Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas*. Banco de la República.

71 Marulanda, B., Paredes, M. y Fajury, L. (2010). *Acceso a servicios financieros en Colombia: retos para el siguiente cuatrenio*. CAF, FEDESARROLLO.

72 Vargas, J. A. (2016). *El crédito agropecuario como herramienta de sostenibilidad*. Portafolio.

73 FINAGRO. (2014). *Misión para la Transformación del Campo*. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS, p. 5.

74 MinAgricultura. (s. f.). *Instrumento de Crédito*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

75 MinAgricultura. *Instrumento de Crédito*.

También existen programas especiales de crédito, como los Incentivos a la Capitalización Rural (ICR) y las Líneas Especiales de Crédito (LEC). Los ICR son un beneficio económico que tiene como objetivo estimular las inversiones de capitalización en el campo para realizar nuevos proyectos encaminados a mejorar la competitividad, sostenibilidad y modernización de las actividades agropecuarias. Este se reconoce sobre un porcentaje del valor del proyecto de inversión y que es abonado por FINAGRO a los intermediarios financieros al saldo del crédito<sup>76</sup>. Por su parte, las LEC ofrecen tasas de interés subsidiadas que se destinan al financiamiento de productos de ciclo corto relacionados con la canasta básica de alimentos, que son característicos de la economía campesina, de alta sensibilidad o interés exportador.

En segunda medida, existe una Línea de Normalización de Cartera del Fondo, que genera alternativas para

la normalización de pasivos financieros, cuando por diversas circunstancias no se haya podido cumplir con el cronograma de pagos acordado inicialmente con la entidad en donde se encuentra registrada la obligación<sup>77</sup>. En tercer lugar, se han dispuesto instrumentos financieros de gestión del riesgo como el seguro agropecuario, el cual permite a los productores del sector proteger sus inversiones de manera individual o colectiva, amparándose contra riesgos naturales de origen climático o geológico, así como frente a riesgos fitosanitarios (enfermedades y plagas) ajenos a su voluntad, tales como exceso o déficit de lluvias, inundaciones, vientos fuertes, heladas, granizadas, deslizamientos y avalanchas. El Gobierno nacional cubre un porcentaje del valor de la prima de todos los cultivos y explotaciones forestales en el ámbito nacional, que va desde el 50 % al 90 % del valor de la póliza<sup>78</sup>.

## 4.2 Balance general de los instrumentos de financiación para el sector agropecuario

En la mayoría de los países de América Latina, existe una limitada capacidad del sistema financiero formal para brindar servicios al sector agropecuario en una proporción similar a la contribución que hace el sector a sus economías<sup>79</sup>. Medido en función de la demanda, la mayor parte de los hogares rurales recibe crédito vía fuentes alternas al sector financiero formal, ya sea por empresas o agronegocios dentro de la cadena de valor (proveedores de insumos, comercialización, transformación) o por prestamistas informales, lo cual resulta más costoso e insuficiente en términos de calidad<sup>80</sup>. Así, la falta de acceso a financiamiento, o bien su insuficiencia o sus inadecuadas condiciones, por parte de las unidades económicas rurales constituye un obstáculo crítico para obtener, acumular y utilizar adecuadamente activos productivos. Esto es así porque el crédito es un factor que contribuye a la generación de mayores

oportunidades económicas para la población de bajos ingresos y, potencialmente, a mayores ingresos sostenibles que permiten superar la condición de pobreza<sup>81</sup>.

Si bien los esfuerzos del Gobierno nacional por generar acciones concretas para el sector agropecuario han sido promovidos, FINAGRO ha identificado que son las empresas medianas y grandes las que han recibido la mayor parte de los recursos de redescuento, y la asignación de crédito para pequeños y medianos productores se ha realizado más para personas naturales que para organizaciones formales<sup>82</sup>. Esto representa un reto para ampliar la atención a población en condiciones de vulnerabilidad. Paralelamente, para ampliar su impacto, FINAGRO debe ampliar la diversificación de productos y fortalecer el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)<sup>83</sup>.

76 El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de Finagro, destinó COP 67 472 millones para el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para la vigencia de 2017. MinAgricultura. *Instrumento de Crédito*.

77 MinAgricultura. (s. f.). *Normalización de Cartera*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

78 MinAgricultura. (s. f.). *Instrumentos Financieros de Gestión del Riesgo*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

79 FAO. (2016). *Estrategias innovadoras de gestión de riesgos en mercados financieros rurales y agropecuarios: experiencias en América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

80 De Olloqui, F. y Fernández Díez, M. C. (2017). *Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural*. División de Conectividad, Mercados y Finanzas, p. 9.

81 De Olloqui, F. y Fernández Díez, M. C. *Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural*, p. 27.

82 Zuleta J., L. A. *Instrumentos para la inclusión financiera: el caso de Colombia*, p. 15.

83 Zuleta J., L. A. *Instrumentos para la inclusión financiera: el caso de Colombia*, p. 15.

Ahora bien, según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el ICR y las LEC se fortalecieron entre 2008 y 2018, mediante importantes partidas presupuestales. No obstante, excepto para la caficultura, no existen evaluaciones de impacto recientes que indiquen si estos incentivos han mejorado la productividad o la generación de ingresos de los hogares rurales<sup>84</sup>. Igualmente, se ha identificado una baja cobertura de los instrumentos de gestión del riesgo: el área agrícola asegurada solo representa el 2,2 % del área total sembrada, en el mejor año (2015) apenas llegó a 3,7 %, mientras que en 2015 se suspendieron los programas de coberturas cambiarias, lo cual implica un riesgo ante la volatilidad de los precios de los productos básicos y la fluctuación de la tasa representativa del mercado<sup>85</sup>.

Por otra parte, en los últimos años, se ha dado poco impulso a las inversiones que se pueden realizar a través del Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo, ya que, desde 2009, este fondo no ha desarrollado nuevos proyectos para dinamizar economías regionales. A la par que la inclusión financiera en las áreas urbanas (87,2 %) supera significativamente a la de las rurales (65,1 %) y rurales dispersas (54,7 %)<sup>86</sup>, el acceso al crédito de las mujeres rurales es bajo en comparación con el de los hombres. En este último aspecto, de 445 000 operaciones crediticias nacionales, por un valor de COP 14,7 billones en el año 2017, los hombres fueron destinatarios del 66,2 % de las operaciones y del 25,2 % del valor desembolsado, mientras que el registro para las mujeres fue del 27 % y 6,5 %, respectivamente<sup>87</sup>. Finalmente, pueden identificarse algunos factores que afectan la demanda de crédito de los productores agropecuarios a las instituciones financieras formales: los elevados costos de transacción, que pueden alcanzar el 20 % sobre el valor del crédito; la falta de información sobre financiamiento y las opciones que la banca ofrece, lo que lleva a los productores a preferir otras fuentes de financiación, a pesar de las elevadas tasas de interés cobradas por estas; y la demora de los procesos, tanto en la aplicación como en los desembolsos<sup>88</sup>.

No obstante, lo anterior, es importante resaltar iniciativas como el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP), un instrumento del Ministerio de Agricultura que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: la comercialización<sup>89</sup>. Este proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular. A este respecto, existe evidencia del impacto positivo de modelos de agricultura por contrato, que establecen encadenamientos comerciales directos entre productor y transformador, en la inclusión productiva de pequeños agricultores vulnerables<sup>90</sup>. De hecho, según la evaluación de este programa, las ventas de los beneficiarios (vulnerables y no vulnerables) se incrementaron como resultado de la implementación<sup>91</sup>.

En este marco, la mejora en el acceso a financiamiento para la población rural y los pequeños agricultores es de vital importancia para lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es necesario establecer mecanismos de caracterización de la demanda, costos de producción, ciclos de siembra y potencial demanda para forjar estrategias oportunas y suficientes en la respuesta a los productores rurales<sup>92</sup>. Finalmente, para que el crédito agropecuario sea un instrumento que contribuya a dinamizar la producción rural y mejore las condiciones de vida de esta población, es necesario avanzar en la remoción de los obstáculos que reducen el acceso al crédito, como la percepción del alto riesgo que significa la actividad y que limita la financiación, así como en ampliar la visión diferencial para la aplicación de estos instrumentos, estableciendo lineamientos inclusivos para las poblaciones más vulnerables.

84 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 209.

85 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 210.

86 Banca de las Oportunidades. (2018). *Reporte de Inclusión Financiera 2017. Banca de las Oportunidades, Bancóldex*.

87 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 210.

88 Coy, B. Y. (2017). *Determinantes del acceso a crédito agropecuario en Colombia*. UNAL, p. 33.

89 MinAgricultura. (s. f.). *Alianzas Productivas para la Vida 2020*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

90 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 347.

91 El incremento varía por producto agropecuario y región. Por ejemplo, productores de leche en Cauca incrementaron ventas en 38,4 %, mientras productores de caña panelera en Risaralda aumentaron ventas en 58 % (Parra-Peña, R., Lundy, M.).

92 Bischler, J., Astorquiza, B. & Hurtado, J. (2016). *Public private partnerships: only for the well-off? Evidence from the rural productive partnership project in Colombia*.

# 05 Lineamientos estadísticos con enfoque de género e inclusión

- 5.1 Producción estadística (datos)
- 5.2 La relevancia de los datos y la información en función del género y la inclusión
- 5.3 Invisibilización estadística en materia de género e inclusión
- 5.4 Brechas de datos
- 5.5 Impacto del covid-19 en las mujeres y grupos vulnerables

## 5.1 Producción estadística (datos)

La transversalización del enfoque de género y diferencial como estrategia destinada a promover la igualdad entre grupos poblacionales abarca los diversos ámbitos de la gestión estatal, entre ellos, la producción de estadísticas públicas y oficiales<sup>93</sup>. Para disminuir las brechas, es fundamental disponer de estadísticas desagregadas por sexo, etnia, edad, entre otras, que permitan documentar la magnitud de las desigualdades y facilitar el diagnóstico de los factores que provocan dinámicas de discriminación<sup>94</sup>. En este marco, los Gobiernos se han comprometido a producir, recopilar, utilizar e invertir en información de género en múltiples convenios internacionales en los últimos 25 años, desde que 189 de ellos acordaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en 1995. Esta hoja de ruta para avanzar en la igualdad de género e inclusión describe detalladamente compromisos de recopilar, generar, analizar, difundir y presentar periódicamente datos desglosados por sexo y otras variables socioeconómicas, para informar la toma de decisiones y políticas. Desde entonces, se han asumido compromisos adicionales, entre los que se encuentran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015), el Plan de Acción Global de Ciudad del Cabo para Datos de Desarrollo Sostenible (2017), y la Declaración de Dubai (2018).

Es de recalcar que la incorporación del enfoque de género en las estadísticas suele considerarse, erróneamente, como la mera caracterización de la población según su sexo. Si bien es cierto que la desagregación constituye uno de los pasos fundamentales en el tema, no es la única variable que debe ser considerada<sup>95</sup> (un dato desagregado por sexo es la condición mínima con que se debe contar a nivel de estadísticas públicas y oficiales). En este sentido, si bien este es el punto de partida, para una efectiva incorporación del enfoque de género, debe considerarse cómo se ven o verían afectados o influenciados las mujeres y los hombres al tomar ciertas decisiones de desarrollo productivo en cada una de sus fases, y tomar las medidas necesarias para que estos efectos no generen o perpetúen las

desigualdades existentes. La trayectoria histórica del uso y aplicabilidad de las estadísticas evidencia transformaciones resaltables. Hace algunos años, la principal motivación de los cuerpos técnicos estatales se basaba casi completamente en recopilar información sobre la población nacional. Empero, se ha avanzado progresivamente hacia la necesidad de crear indicadores sensibles que capturen con mayor precisión problemas socioeconómicos y culturales específicos, lo cual incluye información de género, así como de otros segmentos poblacionales vulnerables, como grupos étnicos, etarios, víctimas y población con discapacidad, entre otros.

En particular, «el enfoque de género en las estadísticas supone tomar en cuenta el hecho de que los roles, actividades, tareas y responsabilidades son a menudo diferentes para mujeres y hombres en la sociedad y, por lo tanto, que los instrumentos estadísticos deben captar y consignar información que propicie su visibilidad»<sup>96</sup>. Lo anterior también aplica para el enfoque diferencial, a través del cual se pueden tomar decisiones a partir de los roles, capacidades y limitaciones de distintos grupos poblacionales. En este contexto, la incorporación del marco de género e inclusión en las estadísticas resulta fundamental para captar en este sentido cómo son las realidades vividas por hombres y mujeres, por la población con discapacidad, jóvenes, pequeños productores y grupos étnicos, entre otros. Se revisará la pertinencia de estas categorías en las sesiones de trabajo con FINAGRO. Esta incorporación consolida datos más precisos y útiles para la caracterización de la población, entregando insumos básicos para la toma de decisiones dentro de las organizaciones. Esta apuesta puede vincularse a, por lo menos, tres ámbitos de acción<sup>97</sup>:

- Político-institucional
- Técnico
- Instituciones o personas usuarias

Desde el ámbito político-institucional, el enfoque de género e inclusión apunta a la elaboración de políticas públicas que, utilizando la información

93 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.

94 García-Calventey otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*.

95 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.

96 Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL n.º 92, p. 60.

97 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.



estadística, puedan ajustar objetivos y metas de acuerdo con la realidad particular de mujeres, hombres y de población en condición de vulnerabilidad. Esto resulta coherente con la apuesta de largo plazo del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de FINAGRO, que se propone «apoyar la definición de la política pública para el desarrollo del sector agropecuario y rural [...]». En este ámbito, es resaltable que FINAGRO cuenta con la posibilidad de realizar recomendaciones al Ministerio de Agricultura, lo cual abre el espectro de posibilidades para generar transformaciones de política pública incluyentes en el mediano y largo plazo. Por otro lado, la apuesta político-institucional abarca ejercicios de coordinación entre entidades (ministerios, instituciones de orden nacional, regional, local) y/o divisiones administrativas territoriales (departamentos, municipios) en dos vías: de entrada, es decir, a partir de una articulación que nutra la generación y análisis de estadísticas de género (como se verá en el tercer ámbito), y de salida, es decir, que los datos estadísticos integrados y georreferenciados contribuyan en la toma de decisiones diferencial de las diversas instituciones y zonas geográficas del país.

Desde el ámbito técnico, la efectiva incorporación del marco de género e inclusión contribuye con la producción de indicadores que visibilizan la magnitud e intensidad de las distintas formas de desigualdades poblacionales. En efecto, los indicadores «son una importante herramienta en la promoción de la equidad; tienen un rol esencial en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en el monitoreo del progreso de igualdad plena»<sup>98</sup>. De tal forma, la concepción de indicadores contribuye a la identificación de las causas que inciden en la generación de estas desigualdades. Finalmente,

desde el ámbito de instituciones y personas usuarias, el enfoque de género y diferencial permite difundir datos estadísticos, indicadores de género, de inclusión y resultados de las causas de las desigualdades, y dificultades de acceso a servicios, entre otros, tanto para instituciones y organizaciones que puedan o quieran conocer las realidades del país y las suyas propias, o hacer uso de ellas (organismos estatales, internacionales, formuladores de políticas públicas, universidades, *think tanks*, organizaciones locales, colectivos, sociedad civil y población en general). En definitiva, el acceso a la información debe ser imparcial y abierto a quien desee conocerlo, con metadatos y orientación de apoyo.

Como se indica en una frase recurrente sobre la importancia de los datos para la toma de decisiones, «lo que no se mide no se ve, y si no se ve, no se actúa al respecto»<sup>99</sup>. Con esto en mente, la generación de datos estadísticos diferenciales que permitan medir y visibilizar las realidades de las poblaciones rurales en el territorio y la identificación de los factores determinantes de dinámicas de segregación (p. ej., acceso desigual a recursos económicos; impedimentos de diversa índole para la participación en el ámbito laboral) genera mayores probabilidades de la concreción de acciones y ajuste de políticas públicas que den respuesta a los diferentes intereses y necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad y en el cierre de las brechas de desigualdad. Además de aportar a la toma de decisiones de políticas públicas, las cifras estadísticas diferenciales permiten entregar mejores insumos para la evaluación de resultados de planes, programas y políticas ya implementadas mediante el monitoreo de avances, retrocesos o estancamientos de las acciones en nombre de la equidad de género y diferencial<sup>100</sup>.

98 CEPAL. *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, p. 18.

99 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*.

100 CEPAL. *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*.

## 5.2 La relevancia de los datos y la información en función del género y la inclusión

El acceso a datos imparciales para diseñar políticas y monitorear el progreso en la vida de las personas es una prioridad para la toma de decisiones en cualquier sector de la economía. En la actualidad, las políticas, planes y proyectos de las distintas entidades en Colombia aún suelen tomar solo una imagen parcial y desequilibrada de la vida de los grupos poblacionales, que no da cuenta de las limitaciones que estos enfrentan y, por consiguiente, los servicios y productos no son formulados en función de estas limitaciones. Los sistemas de datos aún no capturan adecuadamente las experiencias vividas por estas poblaciones al no recopilar información sobre aspectos críticos de sus vidas y a sesgos de medición en los métodos de recopilación

que dan lugar a tergiversaciones<sup>101</sup>. Por otro lado, mientras que se carece de recursos para producir datos de género de alta calidad, los tomadores de decisiones no los priorizan<sup>102</sup>; esto aplica, también, a información de otros grupos vulnerables. En este marco, dichos datos deben recopilarse y presentarse por sexo como una clasificación primaria y general; deben basarse en conceptos y definiciones que reflejen adecuadamente la diversidad de mujeres y hombres y capturar diferentes aspectos de su realidad; y deben desarrollarse a través de métodos de recolección que tomen en cuenta los estereotipos y factores sociales y culturales que pueden inducir sesgos de género y de otro tipo en los datos<sup>103</sup>.

Los siguientes son algunos de los desafíos relacionados con los datos de género<sup>104</sup>:



Falta de conciencia de su importancia o utilidad.



Falta de capacidad de los sistemas de gestión de la información para desagregar por sexo.



Problemas con la doble contabilización y clasificación de cuentas conjuntas.



Falta de definiciones nacionales cuando se trata de variables clave (estandarización de indicadores)<sup>105</sup>.

101 Data 2X. (2020). *What is gender data?* Data2X.

102 Data 2X. *What is gender data?*

103 Data 2X. *What is gender data?*

104 Oula, S. (2019). *Progress, Challenges, and the Future for Women's Financial Inclusion Data*. AFI Global Policy Forum.

105 Como empresas de propiedad femenina.



ONU Mujeres estima que más del 76 % de los datos de género disponibles se generaron antes de 2010, y solo el 22 % de los indicadores específicos del área se producen regularmente en todo el mundo<sup>106</sup>. En el caso concreto de Colombia, el país carece de información sobre género. Muchos indicadores de salud, educación y seguridad humana escasean de datos generales y/o desglosados por sexo a nivel nacional<sup>107</sup>. Se ha encontrado que las bases de datos nacionales carecen de información para el 33 % de los indicadores de género según estándares internacionales, mientras que las generadas por organizaciones internacionales tienen una mejor cobertura, aunque no total (carecen del 20 %) <sup>108</sup>. Por otro lado, Colombia publica menos indicadores de género desagregados por sexo en las bases de datos nacionales que otros países<sup>109</sup>, lo cual genera cuestionamientos en materia de transparencia y acceso a la información. Es evidente también que las temáticas de salud y economía tienen la mayor disponibilidad de datos en Colombia; empero, persisten brechas en la disponibilidad de datos desglosados por sexo en otros ámbitos, especialmente en educación y seguridad humana. Tampoco hay desagregación por sexo para ningún indicador ambiental a nivel nacional<sup>110</sup>. Paralelamente, se evidencian rezagos en la

incorporación de una visión de interseccionalidad en las estadísticas nacionales. No solo faltan grandes avances en materia de género a este respecto, sino que también se evidencia la poca información de otro tipo de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado, población LGBTI y grupos étnicos, así como la información que caracterice a la población que tiene más de uno de estos atributos.

En conclusión, para asegurar el progreso en la igualdad de género e inclusión, más y mejores datos utilizados para una efectiva toma de decisiones deben generarse. Estos deben poder cuantificar la vulnerabilidad y la desventaja de los grupos poblacionales midiendo los niveles de bienestar en términos absolutos, además de las diferencias y desigualdades por sexo, condición de discapacidad, etc. También, deben dar cuenta del progreso o los cambios en las condiciones de los grupos vulnerables mediante el seguimiento de las tendencias a lo largo del tiempo. Finalmente, los datos deben cuantificar y visibilizar la participación de la población vulnerable en la sociedad, sus contribuciones al desarrollo y evaluar el resultado e impacto de las intervenciones de desarrollo en sus capacidades, oportunidades y bienestar.

### 5.3 Invisibilización estadística en materia de género e inclusión

Existen barreras que impiden la caracterización de mujeres, migrantes, personas LGBTI, grupos étnicos y demás grupos poblacionales históricamente discriminados, limitando el desarrollo de políticas públicas para mejorar su acceso a bienes y servicios. En primer lugar, la ausencia de información estadística, y la investigación y producción de información oficial en los registros administrativos o en los sistemas de información de las entidades públicas, como es el caso de la población LGBTI, de la cual se carece de información por su invisibilidad

estadística. En segundo lugar, la falta de diagnósticos rigurosos o investigaciones que no permiten el desarrollo de políticas que luchen contra la exclusión y que inciden en la imposibilidad de medir el avance en adecuación institucional para responder a las necesidades de estos sectores. Así, «la insuficiencia de información estadística con enfoque diferencial e interseccional no permite al país conocer de manera exhaustiva las desigualdades de grupos poblacionales afectados por problemas de exclusión, maltrato o discriminación»<sup>111</sup>.

106 Courey Pryor, E. & Badiie, S. (2019). *Pricey but priceless: the cost of funding a quality gender data system*. Data 2X.

107 Data 2X. (2020). *Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean*. Data 2X - ECLAC - Open Data Watch.

108 Data 2X. *Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean*.

109 Data 2X. *Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean*.

110 Data 2X. *Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean*<sup>11</sup> DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 390.

111 DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*, p. 390.

Los vacíos de información estadística privan a la sociedad de la evidencia para evaluar la dimensión de los fenómenos económicos, sociodemográficos o ambientales que con mayor fuerza afectan el bienestar de estas personas. En el caso de la población LGBTI, las preguntas sobre orientación sexual implican dificultades de respuesta relacionadas con el temor a la discriminación, al rechazo y al estigma<sup>112</sup>. De este modo, si bien se requiere una transformación estructural que reconozca la sexualidad en sus múltiples expresiones, la recolección de información sobre esta población a nivel geográfico es fundamental para mejores reportes acerca de su realidad<sup>113</sup>, y para generar estrategias diferenciales de acuerdo con las dinámicas que viven en las zonas rurales, por ejemplo. En el caso de grupos étnicos, a pesar de que ha habido una mejora continua en las encuestas de hogares, aún existen vacíos de información para realizar análisis desagregados a nivel geográfico y poblacional, además de que tampoco existe información que cumpla ciertos criterios que hagan posible realizar políticas diferenciadas o afirmativas dirigidas únicamente a esta población<sup>114</sup>.

Lo anterior demuestra que persiste la falta de información (invisibilidad estadística), impidiendo una caracterización de calidad de los individuos, así como insuficiencia e inconsistencia en la información existente, lo que no da cuenta de las verdaderas condiciones de la población (subregistro). Para ello, es necesario producir información estadística que permita comprender, además de las especificidades de los grupos poblacionales de acuerdo con los enfoques de género, discapacidad, pertenencia étnica, curso de vida y otras características socioeconómicas, las intersecciones entre ellas, a través de rutas que contemplen las etapas de definición, diagnóstico, difusión, implementación y aplicación de las diferentes operaciones estadísticas y registros administrativos que tienen como unidad de análisis a las personas.

El primer paso en este objetivo es la inclusión de preguntas relacionadas con la orientación sexual, características de origen, condición de discapacidad, etc., en los ejercicios estadísticos y los sistemas de información de las diferentes entidades del Gobierno nacional.

Asimismo, se deben realizar estudios especializados que visibilicen los problemas de discriminación, sociales y económicos que enfrentan estos grupos poblacionales, así como incluir el enfoque diferencial en los instrumentos de recolección (fortalecer los registros administrativos de las entidades del Gobierno nacional, contemplando los aspectos relacionados con características de origen, condición de discapacidad y orientación sexual en las bases de datos). Se debe garantizar la inclusión de preguntas relacionadas con orientación sexual, la identidad de género, pertenencia étnica, etc., en paralelo con ejercicios que fomenten la autoconfianza y el valor de la diferencia como mecanismo para garantizar el reporte de estas preguntas de autorreconocimiento.

En síntesis, para garantizar la visibilidad estadística de grupos poblacionales vulnerables, resulta menester promover una gestión de información eficiente que permita caracterizar y focalizar a la población vulnerable para facilitar la toma de decisiones. Esto implica contar con instrumentos y mecanismos que funcionen de forma eficiente y articulada a lo largo del ciclo de gestión. La mejora continua de las encuestas a hogares ha permitido la elaboración de diagnósticos y una toma de decisiones con base en información actualizada continuamente. Sin embargo, persisten vacíos de información para contar con diagnósticos más desagregados a nivel geográfico y poblacional y, en particular, no existe información que cumpla unos criterios mínimos para contar con diagnósticos socioeconómicos de grupos étnicos y otras poblaciones para el diseño de políticas públicas integrales enfocadas en ellos<sup>115</sup>.

112 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 391.

113 MinSalud & Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Tomo II. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

114 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 391.

115 DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, p. 840.

Así, para lograr una caracterización de calidad de los individuos, se requiere de un conjunto de

propiedades mínimas en los instrumentos de medición estadística, actualmente ausentes:

---

**Identificación:** es necesario que los instrumentos de recolección identifiquen el género, la pertenencia étnica, etc., de los individuos. Se deben incluir preguntas de autorreconocimiento.

---

**Representatividad:** los individuos encuestados deben ser significativos o característicos del grupo de interés, preferiblemente a diferentes niveles de desagregación geográfica, regional y etaria.

---

**Continuidad en las mediciones:** esta es necesaria para un apropiado seguimiento de las poblaciones y la evaluación de las dinámicas de sus condiciones en el tiempo.

---

**Caracterización socioeconómica:** se debe analizar la información relevante para la adecuada caracterización socioeconómica y la identificación de brechas. En el caso de las comunidades indígenas, por ejemplo, no existe una definición única aceptada de pobreza y calidad de vida, lo cual indica la necesidad de acotar la información relevante para caracterizar a esta población. Adicionalmente, dado que la población indígena habita principalmente en zonas rurales en donde se presenta con frecuencia un componente significativo de autoconsumo, la estimación de los ingresos y líneas de pobreza para las áreas rurales debe diferenciarse metodológicamente de la de áreas urbanas, lo cual no sucede actualmente<sup>116</sup>.



---

Finalmente, los sistemas de información de las instituciones del Estado no suelen contar con las mismas variables y no son interoperables, no están centralizados y no incluyen una caracterización socioeconómica que, además, diferencie a la población por sexo, lo cual limita la posibilidad de diseñar criterios de focalización para programas que

respondan a las características y carencias específicas de estas poblaciones. En este marco, son necesarios esfuerzos para garantizar la disponibilidad de datos oficiales de calidad, oportunos, interoperables y públicos, útiles a las necesidades en materia censal, estadística y para la focalización sobre territorios y grupos vulnerables.

## 5.4 Brechas de datos

Las brechas de datos son vacíos en el conocimiento del mundo, y de las personas y comunidades que viven en él. Limitan la capacidad de comprender el mundo tal como es y planificar el cambio. En el caso de los datos de género e inclusión, restringen el conocimiento sobre la situación y el bienestar de las mujeres y otros grupos poblacionales vulnerables<sup>117</sup>. Gran parte de las actividades de mercado de grupos vulnerables, incluyendo a las mujeres, también están mal documentadas y medidas, ya que tienen lugar fuera del mercado laboral formal, en empresas muy pequeñas con pocos o ningún empleado remunerado, en operaciones de una sola persona o en granjas muy pequeñas<sup>118</sup>. Igualmente, las mujeres están sobrerrepresentadas entre los microempresarios y los

pequeños agricultores que realizan trabajos de baja productividad, mal remunerados o no remunerados en empresas y explotaciones agrícolas que, en todo caso, se registran mal en las estadísticas oficiales<sup>119</sup>. En este marco, las brechas de datos de género e inclusión que deben ser corregidas para incorporar indicadores significativos y útiles para el desarrollo rural con enfoque diferencial se pueden resumir en: trabajo no remunerado; empleo informal; ingresos y costo de oportunidad del trabajo remunerado; condiciones de las trabajadoras migrantes; movilidad laboral; emprendimiento; propiedad de activos; productividad en agricultura; acceso a servicios financieros; acceso al cuidado infantil, y acceso a las TIC (teléfonos móviles e internet).

### Empleo



Es necesario disponer de datos desglosados por sexo sobre el empleo informal (las mujeres están sobrerrepresentadas en trabajos y empresas que no se contabilizan de manera oficial o precisa), así como por condición étnica, discapacidad, edad y condición de desplazamiento o víctima del conflicto armado.



Para comprender la experiencia de las mujeres es necesario disponer de datos detallados sobre el trabajo no remunerado, incluidos datos fiables sobre el uso del tiempo, los tipos y el alcance del empleo informal, así como las actividades empresariales.



Se requiere información sobre disparidades en los ingresos y costos de oportunidad del trabajo remunerado para mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, migración laboral (incluidas la edad, el sexo y otras características demográficas, los motivos de la migración y las condiciones de trabajo), la movilidad laboral.



Propiedad de activos y acceso a servicios financieros: una mejor medición de los activos y las limitaciones financieras de estas poblaciones es esencial para comprender su empoderamiento económico, pero muy pocas encuestas nacionales existentes registran esta información a nivel individual.

117 Data 2X. *Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean*.

118 Buvinic, M.; Furst-Nichols, R. y Koolwal, G. (2014). *Mapping Gender Data Gaps*. Data2X.

119 Buvinic et al. *Mapping Gender Data Gaps*.

### Sector agrícola



Participación de estos individuos en las actividades agrícolas y las condiciones en el empleo agrícola informal.



Información sobre la productividad agrícola de población vulnerable y los factores que la determinan, incluidos el acceso a la tierra y los recursos agrícolas (esto resulta fundamental para el diseño de políticas agrícolas con perspectiva diferencial).



### Servicios de cuidado

Acceso de las mujeres a servicios de cuidado infantil, ya sean formales o informales, dado que esto afecta su capacidad para trabajar fuera del hogar.



### TIC

Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (teléfonos móviles e internet), lo cual influye en la capacidad para comunicarse con sus pares, aprender sobre oportunidades de empleo, recibir información sobre los precios de sus productos, realizar transacciones financieras y aprender nuevas habilidades transferidas a través de estas tecnologías<sup>120</sup>.

### Emprendimiento



El empoderamiento económico de grupos vulnerables se debe ver reflejado en:

Control sobre los activos, incluidos los derechos de propiedad.

Acceso a los mercados laborales/ uso productivo del tiempo.

Acceso a servicios financieros y mercados y tecnologías relacionados.

Los detalles sobre el trabajo (y la capacidad) empresarial de mujeres y otros grupos poblacionales, junto con sus resultados comerciales, no están bien documentados fuera de las encuestas empresariales; además, existen factores particulares que motivan a las mujeres a participar en trabajos autónomos<sup>121</sup>. A este respecto, también se necesitan mejores datos sobre las limitaciones en el acceso al crédito, la tierra y otro capital y tecnología que obstaculizan las oportunidades de las mujeres y demás grupos vulnerables para el empleo por cuenta propia. Aunque muchas encuestas de hogares tienen módulos sobre el endeudamiento individual, por ejemplo, pocas evidencian las limitaciones crediticias que enfrentan los miembros del hogar, o preguntan sobre las limitaciones solo entre aquellos que han podido pedir prestado.

### **Activos financieros y acceso a servicios financieros**

Comprender las interacciones financieras con grupos poblacionales vulnerables es fundamental para ajustar las estrategias estatales hacia los mismos. Esto implica hacer preguntas detalladas sobre cómo se utilizan y administran realmente los préstamos y los ahorros para brindar información más precisa sobre cómo el acceso a las finanzas promueve el empoderamiento económico de las mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, etc. Los activos financieros, como los ahorros y las inversiones líquidas, tampoco se analizan bien en comparación con otros activos físicos, y los mismos generan en las personas percepciones de vulnerabilidad al riesgo financiero y las conmociones<sup>122</sup>. En este sentido, comprender las barreras en el acceso de las mujeres y otras poblaciones a este tipo de servicios también puede ayudar a los legisladores a comprender mejor cómo fomentar el espíritu empresarial, que depende en gran medida de tener suficientes garantías y conocimientos financieros. Esto implica pensar en particularidades diferenciales y sus implicaciones (p. ej., los servicios financieros a los que acceden las mujeres pueden ser apropiados por hombres como su pareja u otros miembros de la familia; algunos grupos étnicos conciben la propiedad como colectiva).

Por otra parte, los datos de las aplicaciones de banca móvil pueden ayudar a comprender la aceptación por parte de grupos vulnerables de nuevos productos de ahorro y su acceso a los servicios financieros. Las instituciones financieras están implementando sistemas cada vez más sofisticados para realizar actividades bancarias desde teléfonos móviles, incluso entre las poblaciones rurales y población en condición de pobreza, estos datos tienen un gran potencial para cerrar la brecha de datos de género e inclusión. Tales herramientas pueden constituirse como estrategias efectivas de captura de información al proporcionar una rica base de datos transaccional que podría extraerse según el sexo del usuario del teléfono. Los avances recientes en banca móvil y otras tecnologías destinadas a mejorar el acceso financiero también deben abordarse mediante datos de encuestas, haciendo preguntas relacionadas sobre qué personas en el hogar tienen teléfonos celulares, si saben cómo llegar al banco más cercano y si participan en cualquiera de estos programas<sup>123</sup>. Finalmente, además de los datos bancarios móviles, se necesitan preguntas adicionales en las estadísticas oficiales sobre ahorros y activos individuales y sobre espíritu empresarial.

### **Agricultura**

Comprender el papel de la mujer, la población con discapacidad, grupos étnicos y víctimas del conflicto, entre otros, en la agricultura requiere datos desglosados sobre productividad agrícola, tenencia de tierras y propiedad de parcelas, oportunidades de inversión, acceso y uso de insumos relevantes, crédito y otros servicios, así como empleo informal. No obstante, la mayoría de las prácticas de encuestas actuales tienden a omitir estos datos. En la agricultura, por ejemplo, muchas aún recopilan información a nivel del hogar en lugar de a nivel individual, a pesar de que los miembros individuales del hogar poseen parcelas separadas en muchos países y pueden mostrar grandes diferencias en la productividad<sup>124</sup>. Incluso las encuestas agrícolas donde se recopilan datos sobre parcelas individuales, las preocupaciones por los costos a menudo las limitan a los agricultores por encima de

121 Buvinic et al. *Mapping Gender Data Gaps*.

122 Dercon, S. y Krishnan, P. (2000). In *Sickness and In Health: Risk Sharing within Households in Rural Ethiopia*. *Journal of Political Economy*; Doss, C. (2005). *The Effects of Intrahousehold Property Ownership on Expenditure Patterns in Ghana*. *Journal of African Economies*.

123 Buvinic et al. *Mapping Gender Data Gaps*.

124 Peterman, A.; Palermo, T. y Bredenkamp, C. (2011). *Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo*. *American Journal of Public Health*.

un umbral mínimo de tenencia de la tierra, pasando por alto a muchas mujeres que tienden a administrar parcelas más pequeñas y tienen un acceso mucho menor a insumos, financiamiento y servicios de extensión agrícola<sup>125</sup>. Aun en el caso común en el que varios miembros de la familia trabajan en la misma parcela, la oferta de mano de obra agregada de estos miembros de la familia también suele omitirse en los datos.

La mujer, por ejemplo, cumple un papel cada vez más importante en el trabajo agrícola<sup>126</sup>: La FAO estima que cerrar la brecha en el acceso de las mujeres y los hombres a los insumos agrícolas y la tecnología podría aumentar la producción en los países en desarrollo entre un 2,5 y un 4 %<sup>127</sup>. No obstante, todavía se sabe poco sobre las condiciones de las mujeres en el empleo informal agrícola, donde su trabajo en el sector está mucho más concentrado. Las razones por las que las mujeres pueden tener menos acceso a los activos y la tecnología en la agricultura que los hombres también son importantes y deben articularse con actividades que suelen ocupar mayoritariamente a esta población, como lo es el cuidado infantil. Para esto, se podrían agregar preguntas sobre el cuidado infantil formal o informal a las encuestas de hogares para comprender el acceso, la necesidad y el uso de estos servicios. Por otra parte, las crecientes incertidumbres acerca de los derechos sobre la tierra, las fluctuaciones de los precios de los insumos y productos, así como los patrones climáticos y los mercados agrícolas mundiales y las cadenas de suministro, hacen de la información desagregada en este sector un área de política prioritaria.

En este contexto, los estándares para la recopilación de datos sobre la propiedad de activos individuales, incluida la tierra, así como el empleo informal, deben ser promovidos para comprender el alcance de las funciones productivas de las poblaciones vulnerables en la agricultura. Entre las grandes fuentes de datos, los de GPS relativos a las

características agroclimáticas locales y el acceso a las instalaciones se pueden vincular a los de las encuestas de hogares para comprender mejor el papel del potencial agrícola y la proximidad a los recursos en los resultados de los agricultores individuales<sup>128</sup>. Finalmente, las fuentes de datos de género deben ser complejas y granulares para que resulten útiles e incidentes: granulares, para que se puedan desglosar en unidades más pequeñas, por categorías geográficas, demográficas y otras básicas. Dado que los desafíos relacionados con el bienestar y empoderamiento de grupos poblacionales vulnerables son heterogéneos, las fuentes de datos deben ser lo suficientemente grandes y detalladas para desglosarse por raza y etnia, edad y ubicación geográfica, así como por sexo.

## 5.5 Impacto del COVID-19 en las mujeres y grupos vulnerables

Vale la pena resaltar que la emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos específicos sobre las mujeres y ahondando las desigualdades de género existentes, tanto en el interior de los hogares como fuera de ellos<sup>129</sup>. En el pasado, el ébola demostró que las cuarentenas reducen significativamente las actividades económicas y de supervivencia de las mujeres, y su capacidad de resiliencia posterior a la crisis, cuando se levantan las medidas preventivas, es mucho menor, lo que llevó a una profundización de las desigualdades de género en la situación post-ébola<sup>130</sup>. Esto evidencia que, si bien se sabe por experiencias pasadas que las mujeres se ven más afectadas que los hombres por los impactos sociales y económicos de los brotes de enfermedades infecciosas, en la actualidad, se carece de los datos comparables necesarios para rastrear los impactos a largo plazo del COVID-19 en ellas.

125 Banco Mundial, FAO, ONU. (2010). Global Strategy to Improve Agriculture and Rural Statistics (Rep. No. 56719-GLB). World Bank.

126 FAO. (2011). The Role of Women in Agriculture (ESA, Rep. No. 11-02). Food and Agriculture Organization-UN.

127 Banco Mundial. (2012). World Development Report: Gender Equality and Development (Rep.). Banco Mundial.

128 Buvinic et al. Mapping Gender Data Gaps.

129 OEA. (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Por otra parte, muchas de las medidas de prevención recomendadas para enfrentar la pandemia, simplemente, no pueden cumplirse en contextos rurales. Exigir lavado de manos en comunidades donde no hay acceso al agua, recomendar el trabajo en casa para productoras agrícolas o comerciantes, pedir el aislamiento y el distanciamiento social sin entender las cosmovisiones ni la estructura de las familias rurales, es dejar desatendida a una población que de por sí ya es vulnerable<sup>131</sup>. Otra barrera que agravará la crisis para las mujeres rurales son las normas sociales de género. Aunque afectan a todas las mujeres, en contextos rurales, implican que no son propietarias de la tierra ni tienen activos y que se las sigue viendo como responsables del cuidado de las familias. Así, se les ha multiplicado la labor diaria en los pueblos, al ser el 90 % agricultoras o ganaderas, pero también madres o responsables del cuidado de los mayores, quienes, con el estado de alerta, permanecen en el hogar<sup>132</sup>. Esto ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, la cual continúa distribuyéndose de manera inequitativa y sin una valoración social ni económica.

En este complejo contexto, la ausencia de datos desagregados por sexo obstaculiza la toma de decisiones acertadas. Las emergencias de salud anteriores, como la epidemia de ébola de 2014 y el brote de cólera de 2012 en Sierra Leona, muestran que la falta de este tipo de datos entorpeció la generación de respuestas apropiadas y la mitigación de los impactos<sup>133</sup>.

De tal forma, la recopilación y el uso de información de género de calidad se posiciona aún más como una prioridad para la respuesta de los Gobiernos al COVID-19 y los esfuerzos de recuperación proyectados. Igualmente, es menester desglosar los datos por otros factores como estado socioeconómico y origen étnico-racial, para poder entender los impactos del COVID-19 en poblaciones específicas, como personas afrodescendientes e indígenas<sup>134</sup>. Sin esta desagregación de datos en clave diferencial, los legisladores, donantes y Gobiernos no podrán crear políticas basadas en evidencia para responder a las necesidades surgidas de la pandemia, y la forma en que las economías emerjan de esta crisis dependerá de cuán inclusivas sean sus respuestas políticas.

Los datos deben informar las decisiones diarias sobre la salud, y la política social y económica del país; solo así se logrará construir una recuperación inclusiva, equitativa y sensible al género a largo plazo. Es de resaltar que, si bien esta es una meta que trasciende el alcance del Sistema de Información GeoAGRO, resulta pertinente una adaptación a las dinámicas que en las zonas rurales la pandemia ha generado, para responder efectivamente a la nueva realidad. En este marco, es clave que las estrategias que se generen para disminuir los impactos del COVID-19 en las poblaciones rurales cuenten con una perspectiva integral con enfoque territorial de género e inclusión, que promueva la autonomía económica, física y la toma de decisiones de los distintos grupos poblacionales vulnerables<sup>135</sup>.

130 Ministerio de Bienestar Social - Sierra Leona. (2014). Multisector Impact Assessment of Gender Dimensions of the Ebola Virus Disease. Ministry of Social Welfare, Gender and Children's Affairs, UN Women, Oxfam, Statistics Sierra Leone.

131 Maldonado, C. (2020). *Así es como mujeres rurales enfrentan la pandemia de COVID-19*. OXFAM México.

132 Herald. (2020). *El Covid-19 complica la vida a la mujer rural*. Herald-Diario de Soria.

133 OXFAM. (2013). *Gender and Vulnerability to Cholera in Sierra Leone*. OXFAM International.

134 OEA. COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados.

135 FinDev. (2020). *Retos de las mujeres rurales en Colombia frente a la COVID-19*. Portal FinDev.



De igual forma, es necesario desarrollar políticas, planes y acciones de género que articulen:



La innovación en productos financieros para las mujeres, especialmente en la ruralidad.



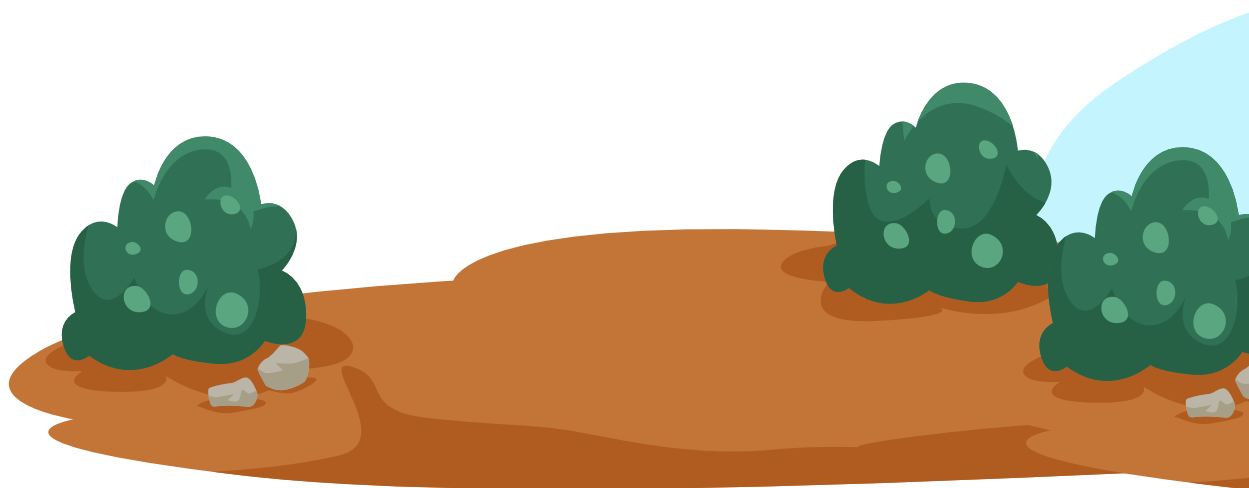
Programas de educación financiera que tengan en cuenta las consideraciones de género y potencien las capacidades de las mujeres campesinas.



La implementación de sistemas de indicadores de género que permitan caracterizar la oferta y demanda de productos financieros para el diseño de medidas más acordes con las necesidades de las mujeres y sus emprendimientos.



Estrategias ágiles para que el acceso y uso efectivo de las TIC se conviertan en una prioridad para entidades públicas y privadas<sup>136</sup>.



136 Maldonado, C. *Así es como mujeres rurales enfrentan la pandemia de COVID-19*.

En conclusión, como se ha evidenciado en el presente capítulo, no queda duda de si los datos pueden proporcionar información sobre la vida de las mujeres<sup>137</sup>. Los macrodatos pueden añadir matices a nuestra comprensión de dos formas importantes: proporcionan información muy granular tanto en el espacio como en el tiempo, y ofrecen conocimientos sobre aspectos de la vida que a menudo son difíciles de cuantificar<sup>138</sup>. Hoy, la ciencia de datos es una forma de poder que, si bien se ha utilizado para exponer la injusticia y mejorar los resultados de salud, entre otros, también lo ha hecho para discriminar y vigilar<sup>139</sup>.

Tener datos, pero no de género, dificulta a los proveedores de servicios financieros adoptar un enfoque centrado en el cliente que sea sensible al género, y desarrollar y ofrecer productos y servicios que satisfagan necesidades, preferencias y comportamientos específicos<sup>140</sup>. Únicamente a través de la generación y análisis de información holística, seguido de la adaptación de las actuaciones para afrontar las desigualdades de género, se puede lograr que las políticas sociales y económicas respondan mejor a las necesidades específicas de mujeres y hombres, y poblaciones en condición de vulnerabilidad.



137 Courey Pryor. *We know big data can fill gender data gaps. What else do we need to know to make certain women – and all people – benefit?*

138 Data 2X. *Big Data, Big Impact? Towards Gender-Sensitive Data Systems.*

139 D'Ignazio, C. & Klein, L. (2020). *Data Feminism.* The MIT Press.

140 D'Ignazio & Klein. *Data Feminism.*

# 06 Indicadores de género e inclusión



Los indicadores son una observación empírica susceptible de expresión numérica que sintetiza aspectos relevantes de un fenómeno con propósitos analíticos o prácticos; otorgan una visión de los resultados de acciones e iniciativas o facilitan la valoración o identificación del estado de una situación<sup>141</sup>. En este contexto, los indicadores son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género e inclusión y para equiparar objetos o situaciones similares en un mismo momento u objeto a lo largo del tiempo<sup>142</sup>. Los indicadores de género e inclusión son el insumo final para conocer cómo se ven afectadas las personas, según su sexo, etnia, discapacidad, orientación sexual y demás atributos, y proveen de información sobre las experiencias y posiciones sociales en relación con un estándar social o un grupo de referencia, posibilitando la medición en términos de equidad e igualdad (en acceso, oportunidades, derechos y reconocimiento). Estos permiten dar cuenta de información valiosa para garantizar una apuesta integral de inclusión en el sector rural:

- Miden la transformación en las relaciones de género, etnia, etc., y, por ende, el empoderamiento de las mujeres y demás grupos vulnerables.
- Calculan los cambios en las brechas por género, discapacidad u otra condición (cierre o mayor apertura) de varios fenómenos, tales como la diferencia en los salarios, los niveles educativos, la participación política.
- Nos proporcionan información sobre las causas subyacentes de la vulnerabilidad, por lo que siempre deben ser complementados por un análisis más amplio de las relaciones de exclusión.
- Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos. Un indicador cuantitativo se describe en cantidades y unidades (por ejemplo, cuando los datos desagregados por sexo incluyen mediciones separadas para hombres y mujeres). Un indicador cualitativo se describe en opiniones y percepciones de las personas (por ejemplo, cuando se mide el incremento de los niveles de empoderamiento de las mujeres o cambios en las actitudes sobre la igualdad de género). Los indicadores cualitativos miden características o atributos de las personas, facilitando la

comprensión de cambios en actitudes, creencias, motivos y comportamientos, y se pueden expresar numéricamente para ilustrar cambios en términos de «cumplimiento», «calidad», «alcance» y «nivel de logro». Estos pueden considerar opiniones y percepciones sobre un determinado tema o el impacto de ciertas acciones en la generación de condiciones de igualdad.

Los indicadores tienen una relación importante con los procesos de seguimiento y evaluación, en particular, con las evaluaciones de impacto y de resultados, herramientas necesarias para revelar desigualdades y problemáticas existentes, así como el efecto real o potencial que los lineamientos y estrategias establecidos tendrán en determinada población. Es de resaltar que las evaluaciones deben ser entendidas como procesos, no como un requerimiento al finalizar periodos de ejecución de un plan. En el caso concreto de la aplicación del enfoque de género e inclusión, los indicadores permiten hacer una aproximación a la situación de igualdad/ desigualdad por diversos atributos respecto a una realidad social concreta, a los efectos de actuaciones en las condiciones de vida y las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, por ejemplo, la incidencia de determinados factores explicativos de las diferencias de comportamiento, actitudes y valores entre grupos poblacionales<sup>144</sup>.

La información desagregada por sexo indica si existen diferencias entre mujeres y hombres en una dimensión específica. No obstante, dicha desagregación no siempre equivale a indicadores con sensibilidad de género, pues estos permiten observar las consecuencias del género como construcción social y, de este modo, ayudan a comprender si la diferencia observada entre sexos es el resultado de desigualdades o inequidades de género. Con esta claridad, resulta esencial el establecimiento de indicadores diferenciales que evidencien y caractericen las desigualdades existentes entre hombres, mujeres y grupos poblacionales, así como para verificar sus transformaciones en el contexto nacional. Estos deben estar orientados a describir la situación y posición relativa de los grupos vulnerables con

141 INE. *Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas*, p. 13.

142 CEPAL. *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, p. 22.

143 Moser, A. (2007). *Gender and Indicators: An Overview*. BRIDGE, IDS

144 Beck, T. (1999). *Using Gender-Sensitive Indicators: A Reference Manual for Government and Other Stakeholders*. Commonwealth Secretariat, *Gender management system series*, Marlborough House Pall Mall.

relación a la población en general; visibilizar y generar aproximaciones a sus causas. Los siguientes son indicadores de amplia escala, utilizados en estrategias de género e inclusión<sup>145</sup>:

**Tabla 3. Tipo de indicadores**

TIPO DE INDICADOR	OBJETIVO
Indicadores de impacto	Conocer cómo se benefician las mujeres, etnias, víctimas y demás poblaciones vulnerables de las intervenciones realizadas.
Indicadores de inversión	Especificar los recursos (humanos, financieros y humanos) invertidos de forma diferencial en estas poblaciones en la promoción de la equidad de género e inclusión y en la igualdad de oportunidades.
Indicadores de participación	Identificar el grado de participación de grupos vulnerables en todas las fases de desarrollo de las políticas.
Indicadores de igualdad de oportunidades	Conocer en qué medida las intervenciones han supuesto un avance en la igualdad de oportunidades de distintos grupos poblacionales.
Indicadores de equidad	Conocer en qué medida las intervenciones han supuesto un avance en la equidad de género e inclusión.

145 García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*, p. 64.

**Tabla 4. Indicadores específicos de género<sup>146</sup>**

TIPOLOGÍA DE INDICADORES	DESCRIPCIÓN GENERAL
Brecha de género	Se define como la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Se calcula restando Tasa Femenina – Tasa Masculina. Es útil para analizar la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a una variable. Además, señala la magnitud de esta diferencia. Cuanto menor sea la «brecha», más cerca estaremos de la igualdad. Los valores «negativos» indican que la diferencia es a favor de los hombres.
Índice de concentración	Se define como el porcentaje de personas en cada nivel de una variable en relación con su grupo sexual. Toma como referencia cada uno de los sexos por separado. Se calcula dividiendo número de mujeres (hombres) en una categoría sobre el total de mujeres (hombres). Su utilidad es que ofrece información intrasexo, y ayuda a ver distribución de cada sexo entre las categorías de una variable. No informa sobre la relación entre sexos.
Índice de distribución	Se define como el porcentaje de personas de un sexo en relación con el otro (intergénero). Se calcula dividiendo el número de mujeres (hombres) en una categoría sobre el total (de mujeres y hombres) de esa categoría. Es útil para analizar información intersexo: permite ver las diferencias entre los sexos en una categoría (relaciones de género). No aporta información sobre la distribución global.
Índice de feminización	Se define como la representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable. Se calcula dividiendo número de mujeres/número de hombres (*100). Se interpreta como «Por cada hombre hay x mujeres». El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1: infrarrepresentación de las mujeres; valores por encima de 1: feminización.

<sup>146</sup> García-Calvente y otros. *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*, p. 65.

Los siguientes son algunos de los indicadores que permitirían una mejor caracterización de la población rural desde un marco diferencial.

**Tabla 5. Indicadores caracterización población rural con enfoque diferencial**

CATEGORÍA	INDICADORES CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL
 Participación	Participación en organizaciones empresariales o patronales del sector rural <hr/> Participación en centrales nacionales y sindicatos de trabajadores del sector rural <hr/> Participación en organizaciones gremiales del sector rural
 Gasto público	Proporción del gasto público recurrente y de capital en sectores que benefician de manera desproporcionada a mujeres, etnias, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables
 Pobreza	Proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad, según ubicación geográfica <hr/> Coeficientes de la brecha de pobreza por sexo de la jefatura de hogar en la zona rural <hr/> Índice de feminidad de la indigencia y la pobreza en el sector rural <hr/> Proporción de población por debajo del umbral internacional de pobreza, por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana/rural)
 Laboral	Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad y ubicación <hr/> Relación de salarios rurales por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad <hr/> Tasa de desempleo por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad <hr/> Tasa de participación laboral, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad <hr/> Ingreso promedio de empleados por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad en las zonas rurales <hr/> Suficiente producción e ingresos para cubrir las necesidades propias de la familia por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad en las zonas rurales <hr/> Capacidad para negociar pago y/o condiciones de empleo con empleadores, proveedores y/o compradores por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad



Tenencia  
de la tierra

---

Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra

---

Proporción de la población adulta total con documentación legalmente reconocida

---

Proporción de la población adulta total que percibe sus derechos a la tierra como segura, por sexo y tipo de tenencia

---

Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Proporción de mujeres, personas con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, víctimas del conflicto entre propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia

---

Acceso a la tierra para actividades productivas por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---



Accesibilidad y  
conectividad

---

Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera<sup>147</sup> por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Proporción de la población que tiene un cómodo acceso al transporte público, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad


---

Proporción de personas con conectividad a internet, por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---



---

	Discapacidad por área geográfica, porcentaje de representación sobre el total de personas en zonas rurales
	Discapacidad por grupos de edad - Estructura piramidal de la población con discapacidad en zonas rurales
	Discapacidad por sexo
	Personas con discapacidad según pertenencia étnica
	Personas con discapacidad y víctimas del conflicto, según el tipo de alteración
	Personas con discapacidad según tipo de población (cabeza de familia, jóvenes vulnerables, adulto mayor, población infantil, madre comunitaria).
	Personas con discapacidad y víctimas del conflicto
	Tipo de discapacidad <sup>148</sup>
Discapacidad	Tipo de rehabilitación
	Ayuda permanente
	Población con discapacidad por situación de actividad laboral/económica
	Ingreso mensual promedio
	Participación en la producción rural
	Personas con discapacidad según la alteración que más le afecta
	Personas con discapacidad según dificultad para realizar actividades diarias

---

148 Movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas; sistema cardiorrespiratorio y defensas; sistema genital y reproductivo; sistema nervioso; digestión, metabolismo, hormonas; piel; habla; olfato, tacto, gusto, oído, vista; cognitiva.



Cobertura  
del sistema  
financiero

---

Oficinas y corresponsales activos en zonas rurales

---

Canales físicos por cada 10 000 adultos y por kilómetro cuadrado en zonas rurales

---

Indicador de cobertura y crecimiento anual de corresponsales por ruralidad

---

Departamentos con mayor número de municipios sin oficinas

---

Departamentos con mayor número de municipios con cobertura vulnerable

---

Número de transacciones en corresponsales por adulto y nivel de ruralidad

---

Acceso y uso a algún producto financiero por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Personas con acceso a microcrédito por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tasa de mora a 30 días por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Monto promedio desembolsado por concepto de microcréditos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Participación de las transacciones de corresponsales en los municipios rurales y rurales dispersos

---

Indicador de acceso a productos financieros (antes indicador de inclusión financiera)<sup>149</sup> en municipios rurales y rurales dispersos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Personas que acceden a créditos, préstamos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Distribución de número y montos de desembolsos de créditos en municipios rurales y rurales dispersos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad



Acceso  
financiero

---

Personas con productos financieros totales y activos o vigentes por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Número de adultos con al menos un producto financiero por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Número de adultos con al menos un producto financiero activo o vigente por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tipo de producto financiero en población rural por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tenencia de productos de depósito y de crédito en zonas rurales por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Microcréditos otorgados por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Monto desembolsado por adulto por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad



Sector  
agropecuario

---

Proporción de superficie agrícola dedicada a agricultura productiva y sostenible

---

Total de flujos oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) hacia el sector agrícola

---

Subvenciones a la exportación agrícola por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Índices de paridad (femenino/masculino, rural/urbano, quintil de riqueza inferior/superior y otros, como estado de discapacidad, grupos étnicos, afectados por el conflicto para el sector agro

---

Ingreso promedio de pequeños productores por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Proporción de empleo agrícola informal por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Dependencia en monocultivos o industrias únicas por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Suficiencia de bienes y recursos productivos (equipos e infraestructura productiva, insumos, animales) por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tipo de tenencia de áreas para cultivo (arriendo, propietario, etc.) por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tamaño de los predios de producción agrícola por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Tipo de cultivos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Créditos agropecuarios adquiridos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Motivos de conocimiento y desconocimiento de créditos disponibles por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

Razones de la imposibilidad de pagar créditos por sexo, etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad

---

## 7 Recomendaciones

A lo largo del documento, se ha realizado una contextualización de la importancia de generar indicadores con enfoque territorial y potenciales métricas para la caracterización de la población. En términos generales, estas recomendaciones deben definir acciones en el corto, mediano y largo plazo para la estrategia del Marco de Género e Inclusión del Sistema de Información GeoAGRO con base en las oportunidades de mejora y el análisis de fuentes internas y externas que se identifican en el «Documento de Diagnóstico: Componente 2 – Revisión y Complemento al Diagnóstico Inicial». Las acciones específicas serán parte del Componente 5 – «Diseño de Aplicaciones y Visor Geográfico», que se construirán en sesiones de trabajo conjunto con FINAGRO. Como primer criterio para las acciones de corto plazo, se ha realizado una primera revisión de las variables disponibles en la Bodega de Datos de FINAGRO y posibles escenarios para la visualización de grupos poblacionales, especialmente mujeres y víctimas de conflicto armado<sup>150</sup>. Las recomendaciones expuestas en este documento son, por tanto, un

insumo a esos espacios de construcción conjunta de las variables, datos o indicadores que se puedan incorporar en el modelo del Sistema de Información GeoAGRO y se reflejen en la propuesta de diseño del sistema. Por otro lado, esta contextualización se considera como un aporte para promover una discusión a profundidad sobre la necesidad de interoperabilidad de otros sistemas de información en el sector agropecuario.

Es preciso indicar que estas recomendaciones responden al nivel 1, «Voz», del Marco de Género e Inclusión de la presente consultoría. En concreto, a la acción que promueve la identificación de las «variables que describen las características de los grupos poblacionales» y «la disponibilidad, calidad y pertinencia de la información que existe de cada una de las variables identificadas». En el informe 2, «Grupos poblacionales beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad», se aborda el nivel «Empoderamiento», y en el informe 3, «Aprendizajes para el Plan de Evaluación y Seguimiento», el nivel «Transformación».



150 La priorización de mujeres y víctimas de conflicto armado surge como una primera recomendación por parte de FINAGRO a partir del taller sobre la estrategia de género e inclusión realizado el 20 de octubre de 2020.

## 7.1 Recomendaciones para la incorporación de indicadores en clave de género e inclusión



Plantear el análisis de género e inclusión poniendo énfasis en la diversidad supone definir indicadores que, además de la consideración del sexo, incluyan factores tales como la edad, el nivel socioeconómico, la zona de residencia, el grupo étnico o la pertenencia a grupos específicos de la población (diversidad funcional).



Para valorar el impacto de las políticas del sector agro, es importante diferenciar entre conjuntos concretos de varones, mujeres, grupos étnicos minoritarios, padres y madres, frente a quienes no tienen hijos o hijas, grupos según edad, grupos según el nivel educativo, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, desplazados, etc. Esto permite considerar que, aunque medidas destinadas a aumentar la tasa de participación en el sector pueden ser eficaces para las mujeres del grupo dominante, las pertenecientes a grupos subordinados minoritarios podrían requerir medidas específicas.



En la mayoría de las familias latinoamericanas, las responsabilidades de cuidado de los niños y las tareas domésticas aún recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, reduciendo su disponibilidad de tiempo para trabajar fuera del hogar. Así, una de las limitantes fundamentales para la participación laboral de las mujeres, en especial las pertenecientes a contextos vulnerables, es la dificultad para acceder a servicios de cuidado infantil. En este sentido, se deben fortalecer las estadísticas que den cuenta de este tipo de dinámicas en las zonas rurales del país.





La elaboración de indicadores de género es importante porque captura las desigualdades entre los sexos, no obstante, el enfoque de género en la producción estadística es más que un indicador o un conjunto de ellos. Supone sensibilizar a todas las personas e instituciones productoras de datos sobre la relevancia de contar con este tipo de información, más allá de que los instrumentos y los objetivos tengan otros fines prioritarios antes que el análisis de género.



Paralelamente a los de género, debe fomentarse la construcción de indicadores por etnia, discapacidad, víctima del conflicto, edad. Todos estos son atributos que pueden generar «doble» discriminación en las zonas rurales y, sin las debidas estadísticas que los identifiquen, pueden generar su invisibilización.



Los indicadores de accesibilidad y conectividad también permiten generar estrategias para disminuir el aislamiento de estas poblaciones. En las zonas rurales, la inaccesibilidad se manifiesta más como una circunstancia limitante, que está presente de forma casi constante en la vida de personas con discapacidad, pero también de grupos étnicos, jóvenes rurales y mujeres, entre otros.



Al realizar la evaluación de una estrategia desde una perspectiva de género e inclusión, se requiere examinar múltiples indicadores; el uso de uno solo puede enmascarar las diferencias y desigualdades existentes. Se deben definir indicadores cuantitativos y cualitativos, de manera que permitan evaluar cómo han afectado los resultados del plan a las poblaciones vulnerables y en qué medida la estrategia o plan enfrenta de forma equitativa las necesidades de la población objetivo.

## 7.2 Recomendaciones para incorporar el marco de género e inclusión en la producción estadística en geoagro

Si bien el Sistema de Información GeoAGRO no incide directamente en la captura de datos primarios, dado que se realiza a partir de intermediarios (bancos y aseguradoras), existen nociones preliminares que podrían ser elevadas a las entidades reguladoras a partir de la gestión de las etapas de la producción estadística. Estas recomendaciones se pueden

presentar como parte de las iniciativas para mejorar la disponibilidad y calidad de la información ante la Comisión Nacional de Crédito y la Superintendencia Financiera, con el fin de promover calidad y disponibilidad de variables claves que permitan una más efectiva incorporación del enfoque de género e inclusión.

En la captura de información, se debería tener en cuenta lo siguiente:

### Diseño y métodos



Para identificar aspectos centrales directamente relacionados con el género, la etnia, la discapacidad, etc., es pertinente que los objetivos se formulen en su función.



Todo dato que se refiera a personas debe ser desagregado por sexo.



Debe considerarse qué nuevas variables será conveniente agregar para realizar un análisis de género más completo, como, por ejemplo, otras demográficas (edad, pertenencia étnica, zona de residencia, nivel educativo, etc.).



Las mujeres no son un grupo homogéneo: se requiere información sobre el reparto de las responsabilidades en la familia, el tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado, el número y edad de hijas e hijos, etc.



Se deben operacionalizar indicadores de género en función de los objetivos del proyecto; en este caso, que den cuenta de las posibles variables que impactan el desarrollo económico, la productividad, la competitividad de las mujeres rurales, su acceso y uso de servicios financieros, y su desempeño en el sector rural.



El diseño y los métodos utilizados deben garantizar resultados confiables, útiles e idóneos. Las estadísticas deben reflejar de manera precisa y fidedigna la realidad del territorio.

### Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información



Se deben realizar pretesteos de los instrumentos con hombres y mujeres, para identificar la rigurosidad técnica de los conceptos y la decodificación que hagan las personas informantes. Existe la posibilidad de que mujeres y hombres enfrenten de manera distinta las preguntas.



Se deben evitar problemas de comunicación en función de la comprensión del contenido y/o el lenguaje del instrumento. El impacto en algunas situaciones podría ser mayor en entrevistas con mujeres que con hombres debido a las desigualdades de género, o en personas de bajo nivel educativo.



Los instrumentos de captura de los datos deben tener en cuenta la incorporación de la variable «sexo» cuando estos se refieren a personas, la utilización de lenguaje inclusivo en el fraseo de las preguntas (p. ej., en lugar de preguntar «¿quién es el jefe de hogar?», mejor «¿quién ocupa la jefatura de hogar?» o «¿quién es la jefa o el jefe de hogar?»), y la erradicación de sesgos de género (p. ej., la pregunta acerca del «trabajo» en censos de agricultura es, a menudo, mal formulada, ya que el trabajo suele ser erróneamente considerado únicamente como un ejercicio de actividad económica). Es necesario pensarlo de una forma más amplia, no solo como lo que se produce para el mercado, pues, como resultado, muchas mujeres que trabajan en agricultura de subsistencia no son registradas en estos censos (Hedman y Sundstrom, 1999).

### Trabajo de campo



Durante el trabajo de campo, se debe evitar reforzar estereotipos de género.



Durante el trabajo de campo, se debe tomar en cuenta cómo los roles de mujeres y hombres afectarán la disponibilidad horaria de las personas encuestadas.

Finalmente, el monitoreo permanente de la producción estadística desde un enfoque de género e inclusión es una tarea que toda organización comprometida con la inclusión debe incorporar en su ciclo de gestión. Así, se deben considerar los resultados esperados atendiendo a distintos ejes de desigualdad.



## 8 REFERENCIAS

Banca de las Oportunidades. (2018). Reporte de Inclusión Financiera 2017. Bogotá: Banca de las Oportunidades.

Banco Mundial. (2007). Promoting Gender Equality and Women's Empowerment (Global Monitoring Report, pp. 105-148, Rep.). Washington, DC: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2012). World Development Report: Gender Equality and Development (Rep.). Washington, DC: Banco Mundial.

Banco Mundial, FAO, ONU. (2010). Global Strategy to Improve Agriculture and Rural Statistics (Rep. No. 56719-GLB). Washington, DC: World Bank.

Beck, T. (1999). Using Gender-Sensitive Indicators: A Reference Manual for Government and Other Stakeholders. Commonwealth Secretariat, Gender management system series. London: Marlborough House Pall Mall.

Buvinic, M., Furst-Nichols, R., & Koolwal, G. (2014). Mapping Gender Data Gaps. Data2X.

CAF. (2018). Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. CAF –banco de desarrollo de América Latina--.

CAF. (22 de enero de 2018). Modelos de intervención para el desarrollo empresarial de las mujeres. Obtenido de CAF: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/01/modelos-de-intervencion-para-el-desarrollo-empresarial-de-las-mujeres/?parent=6368>

CAF. (18 de septiembre de 2018). Transformación productiva con igualdad de género. Obtenido de CAF: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/09/transformacion-productiva-con-igualdad-de-genero/?parent=6368>

CAF. (16 de septiembre de 2019). Pensar la evaluación de género desde el diseño de los proyectos. Obtenido de CAF: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2019/09/pensar-la-evaluacion-de-genero-desde-el-diseno-de-los-proyectos/?parent=6368>

CAF. (2020). Estudios para la actualización de la factibilidad y estructuración del proyecto plataforma logística multimodal de Barrancabermeja. Bogotá: CAF –banco de desarrollo de América Latina--.

CAF y FIA Foundation. (2018). Ella se mueve segura. Un estudio sobre la seguridad personal de las mujeres y el transporte público en tres ciudades de América Latina. Caracas: CAF –banco de desarrollo de América Latina– y FIA Foundation. Obtenido de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1405>

CEPAL. (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago: CEPAL, UNIFEM, UNFPA.

Courey Pryor, E. (19 de noviembre de 2019). We know big data can fill gender data gaps. What else do we need to know to make certain women – and all people – benefit? Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/we-know-big-data-can-fill-gender-data-gaps-what-else-do-we-need-to-know-to-make-certain-women-and-all-people-benefit/>

Courey Pryor, E., & Badiie, S. (23 de agosto de 2019). Pricey but priceless: the cost of funding a quality gender data system. Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/pricy-but-priceless-the-cost-of-funding-a-quality-gender-data-system/>

Coy Castellanos, B. Y. (2017). Determinantes del acceso a crédito agropecuario en Colombia. Bogotá: UNAL. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/64144/1/1057214561.2017.pdf>

DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario - CNA. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2017). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017 - Boletín Técnico DANE. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Data 2X. (2019). Big Data, Big Impact? Towards Gender-Sensitive Data Systems. Data 2X. Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/wp-content/uploads/2019/11/BigDataBigImpact-Report-WR.pdf>

Data 2X. (2020). Bridging the Gap: Mapping Gender Data Availability in Latin America and the Caribbean. Data 2X - ECLAC - Open Data Watch.

Data 2X. (2020). What is gender data? Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/what-is-gender-data/>

De Olloqui, F., & Fernández Díez, M. C. (2017). Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural. BID - División de Conectividad, Mercados y Finanzas. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Financiamiento-del-sector-agroalimentario-y-desarrollo-rural.pdf>

Dercon, S., & Krishnan, P. (2000). In Sickness and in Health: Risk Sharing within Households in Rural Ethiopia. *Journal of Political Economy*, 108(4), 688-727.

D'Ignazio, C., & Klein, L. F. (2020). *Data Feminism*. Boston: The MIT Press.

DNP. (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales. Bogotá: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - DNP. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Lineamientos%20Enfoque%20Diferencial%20ÉTnico%20VPublicable%20FINAL%20260216.pdf>

DNP. (2017). Documento diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de la mujer en las zonas rurales. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>

Doss, C. (2005). The Effects of Intrahousehold Property Ownership on Expenditure Patterns in Ghana. *Journal of African Economies*, 15(1), 149-180.

Estrada, D., Fernández, D., & Piñeros, J. (2011). Financiamiento del sector agropecuario: situación y perspectivas. *Temas de Estabilidad Financiera - Banco de la República* (59).

FAO. (2011). *The Role of Women in Agriculture* (ESA, Rep. No. 11-02). Rome: FAO.

FAO. (2016). *Estrategias innovadoras de gestión de riesgos en mercados financieros rurales y agropecuarios: experiencias en América Latina*. Roma: FAO.

Fedesarrollo & Saldarriaga Concha. (2015). Misión Colombia envejece: cifras, retos y recomendaciones. Bogotá: Fedesarrollo.

FINAGRO. (2014). Misión para la Transformación del Campo. Bogotá: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Sistema%20Crédito%20Agropecuario.pdf>

FINAGRO. (2019). Conceptualización de un sistema de información geográfica para Finagro como herramienta de planificación. Bogotá: Vicepresidencia de Garantías y Riesgos Agropecuarios.

FINAGRO. (2020). Líneas Especiales de Crédito (LEC) con Tasa Subsidiada. Bogotá: FINAGRO. Obtenido de [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/titulo\\_4\\_cap\\_6\\_lec\\_sectores\\_estrategicos.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/titulo_4_cap_6_lec_sectores_estrategicos.pdf)

FinDev. (6 de julio de 2020). Retos de las mujeres rurales en Colombia frente a la COVID-19. Obtenido de Portal FinDev: <https://www.findevgateway.org/es/blog/2020/07/retos-de-las-mujeres-rurales-en-colombia-frente-la-covid-19>

FPB. (2017). Prosperity Fund Business Case. Unlocking Economic Opportunities in Colombia's Post-Conflict and Conflict-Affected Regions. Londres: Foreign and Commonwealth Office. Obtenido de [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/732741/Colombia\\_Bilateral\\_Programme.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/732741/Colombia_Bilateral_Programme.pdf)

García-Calvente, M., Rubio Román, A., Marcos-Marcos, J., Muñoz, B., Julia, Higuera Callejón, C., & Mitge Chaves, Y. (2016). Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.

García-Ruiz, S., Díaz-Hernández, T., Rozo-Lesmes, P., Romero, P., Ruiz-Varón, E., & Santacruz, M. (2013). El enfoque poblacional: reflexiones para su implementación. Investigaciones en Seguridad Social y Salud, 15(1), 39-48. Obtenido de <http://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/12/967990/invest-seg-social-15-1-enfoque-poblacional.pdf>

Hedman, B., & Sundstrom, F. P. (1999). Engendering Statistics. A Toll for Change. Orebro: Statistics Sweden Publication Services.

Heraldo. (28 de abril de 2020). El Covid-19 complica la vida a la mujer rural. Heraldo - Diario de Soria. Obtenido de <https://heraldodiariodesoria.elmundo.es/articulo/mundo-agrario/covid-19-complica-vida-mujer-rural/20200428205357302311.html>

IGAC. (s. f.). Catastro Multipropósito. Recuperado el 15 de octubre de 2020, de <https://www.igac.gov.co/es/subsitiopoliticas>

INE. (2015). Guía metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas - Chile.

Maldonado, C. (13 de mayo de 2020). Así es como mujeres rurales enfrentan la pandemia de COVID-19. Obtenido de OXFAM México: <https://www.oxfamMexico.org/historias/asi-es-como-mujeres-rurales-enfrentan-la-epidemia-de-covid-19>

Marulanda, B., Paredes, M., & Fajury, L. (2010). Acceso a servicios financieros en Colombia: retos para el siguiente cuatrenio. Bogotá: CAF –banco de desarrollo de América Latina–, FEDESARROLLO.

McKinsey & Company. (2015). The power of parity: how advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth. McKinsey Global Institute.

Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Santiago: Cuadernos de la CEPAL n.º 92.

MinAgricultura. (s. f.). Alianzas Productivas para la Vida 2020. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP.aspx>

MinAgricultura. (s. f.). Instrumento de Crédito. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/instrumento-de-credito.aspx>

MinAgricultura. (s. f.). Instrumentos Financieros de Gestión del Riesgo. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/instrumento-financiero-de-gestion-del-riesgo.aspx>

MinAgricultura. (s. f.). Normalización de Cartera. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/normalizacion-de-cartera.aspx>

MinAgricultura. (s. f.). Programa de Formalización de la Propiedad Rural. Recuperado el 15 de octubre de 2020, de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/programas-y-proyectos/Paginas/Programa-de-Formalizacion-de-la-Propiedad-Rural.aspx>

Ministerio de Bienestar Social - Sierra Leona. (2014). Multisector Impact Assessment of Gender Dimensions of the Ebola Virus Disease. Freetown: Ministry of Social Welfare, Gender and Children's Affairs, UN Women, Oxfam, Statistics Sierra Leone. Obtenido de [https://awdf.org/wp-content/uploads/FINAL-REPORT-OF-THE-Multi-Sectoral-GENDER-Impact-Assessment\\_Launchedon\\_24th-Feb-2015\\_Family\\_kingdom\\_Resort.pdf](https://awdf.org/wp-content/uploads/FINAL-REPORT-OF-THE-Multi-Sectoral-GENDER-Impact-Assessment_Launchedon_24th-Feb-2015_Family_kingdom_Resort.pdf)

MinSalud & Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo II. Bogotá, D.C.: MinSalud & Profamilia.

Moser, A. (2007). Gender and Indicators: An Overview. Brighton: BRIDGE, IDS.

OCDE. (2016). Gender Equality in the Pacific Alliance. OECD.

OCDE. (2016). OECD Reviews of Labour Market and Social Policies: Colombia . OECD.

OEA. (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. Washington: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Oula, S. (26 de junio de 2019). Data-Rich, Gender Data-Poor: Why Financial Service Providers Need to Use Gender Data. Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/data-rich-gender-data-poor-why-financial-service-providers-need-a-gender-data-strategy/>

Oula, S. (20 de septiembre de 2019). Progress, Challenges, and the Future for Women's Financial Inclusion Data at the 2019 AFI Global Policy Forum. Obtenido de Data 2X: <https://data2x.org/progress-challenges-and-the-future-for-womens-financial-inclusion-data-at-the-2019-afi-global-policy-forum/>

OXFAM. (2013). Gender and Vulnerability to Cholera in Sierra Leone. OXFAM. Obtenido de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/293965/rr-gender-cholera-vulnerability-sierra-leone-170613-en.pdf?sequence=4>

Parra-Peña, R., Lundy, M. B., Astorquiza, B., & Hurtado, J. (2016). Public private partnerships: Only for the well-off? Evidence from the rural productive partnership project in Colombia. *Archivos de Economía*, 447.

Peterman, A., Palermo, T., & Bredenkamp, C. (2011). Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo. *American Journal of Public Health*, 101(6), 1060-1067.

Plan International. (2017). Política Global - Igualdad de Género e Inclusión. Plan International. Obtenido de [https://www.plan.org.co/wp-content/uploads/2018/09/politica\\_de\\_genero\\_2017.pdf](https://www.plan.org.co/wp-content/uploads/2018/09/politica_de_genero_2017.pdf)

Portafolio. (11 de junio de 2019). Portafolio. Obtenido de El plan para que la bancarización llegue al 100%: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/el-plan-para-que-la-bancarizacion-llegue-al-100-530514>

Pro Gobernabilidad. (2014). Guía para la incorporación del enfoque de género e inclusión en la gobernabilidad regional. Lima: Impresión Arte Perú S.A.C.

SFC. (2019). Reporte de Inclusión Financiera 2019. Bogotá: Superintendencia Financiera de Colombia & Banca de las Oportunidades. Obtenido de [https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2020/09/Copia-de-Informe\\_RIF\\_2019\\_compressed\\_compressed.pdf](https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2020/09/Copia-de-Informe_RIF_2019_compressed_compressed.pdf)

Swedish Gender Mainstreaming Committee. (2007). Gender Equality in Public Services: Some useful advice on gender mainstreaming. Estocolmo: Edita Sverige AB. Obtenido de <https://www.government.se/contentassets/3d89b0f447ec43a4b3179c4a22c370e8/gender-equality-in-public-services-sou-200715>

Ulrichs, M. (2016). Informality, women and social protection: Identifying barriers to provide effective coverage. Working paper 435. ODI. Obtenido de <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/10481.pdf>

UN Women. (Julio de 2017). Benefits of economic empowerment. Obtenido de UN Women: <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Vargas Orozco, J. A. (31 de mayo de 2016). El crédito agropecuario como herramienta de sostenibilidad. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/credito-agropecuario-herramienta-sostenibilidad-496637>

Zuleta J., L. A. (2017). Instrumentos para la inclusión financiera: el caso de Colombia. Santiago: CEPAL. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/colombia\\_-\\_instrumentos\\_watermark.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/colombia_-_instrumentos_watermark.pdf)





Embajada Británica  
Colombia

